



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Carrera de Educación General Básica

LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS, Y SU IMPLEMENTACIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de
Licenciada en Educación
General Básica

Autoras:

Mónica Michelle Orellana Ayavaca

Correo electrónico: canimo837@gmail.com

CI. 0106657273

Maritza Samanta Yupa Álvarez

Correo electrónico: samialvarezxd@gmail.com

CI.0106522899

Tutora:

Dra. Jessica Ercilia Castillo Núñez PhD

CI: 0102837168

CUENCA-ECUADOR

16-junio-2021



RESUMEN

La sexualidad es un aspecto fundamental en la vida de cada ser humano pues se encuentra presente en cada etapa de su desarrollo evolutivo. A pesar de esto, educar en sexualidad a los niños y niñas dentro de los contextos escolares latinoamericanos ha generado fuertes disputas entre distintos actores sociales que han propiciado que la educación sexual tome diferentes enfoques de enseñanza en cada entorno educativo. Por esta razón, el presente trabajo monográfico tiene como objetivo explorar cómo se ha dado la implementación de la educación sexual para niños y niñas en contextos escolares en Latinoamérica. Para cumplir con este objetivo se realizó una investigación documental exhaustiva en diversas fuentes de información bibliográfica, entre ellas libros, artículos académicos, estudios, investigaciones y publicaciones de diversos autores particulares y organismos internacionales. Posteriormente se comparó, analizó y contrastó la información encontrada para proceder a redactar cada capítulo. Este proceso permitió comprender que a pesar de que se han elaborado diversos programas, leyes, reformas y políticas que proponen la enseñanza de la educación sexual desde un enfoque integral, en la realidad de las escuelas latinoamericanas se implementan enfoques esencialistas que presentan una visión reduccionista de la sexualidad. Por último, se evidenció que aún existe una carencia de políticas y programas de educación sexual dirigidos a niños y niñas en Latinoamérica.

Palabras clave:

Educación sexual. Contextos escolares. Latinoamérica. Enfoques de educación sexual. Niños y niñas.



ABSTRACT

Sexuality is a fundamental aspect human beings life's because it is present in each stage of their evolutionary development. Despite this, educating children in sexuality within Latin American school contexts has generated strong disputes between different social actors that have led sexuality education to adopt different teaching approaches in each educational setting. For this reason, the current monography aims to explore how the implementation of sexuality education for children has been provided in school contexts in Latin America. In order to meet this objective, an exhaustive documentary research was carried out in several bibliographic information sources, including books, academic articles, studies, research, and publications of numerous individual authors and international organizations as well. Subsequently, the information found was compared, analyzed, and contrasted in order to proceed with the drafting of each chapter. This process made it possible to understand that although various programs, laws, reforms, and policies have been developed to propose the teaching of sexuality education from an integral approach, in the reality of Latin American schools, essentialist approaches are implemented. Those approaches offer a reductionist view of sexuality. Finally, it was revealed that in Latin American context, there is still a lack of sexuality education policies and programs aimed to reach children.

Keywords:

Sexuality education. School contexts. Latin America. Sexuality education approaches. Children.



ÍNDICE DE TRABAJO

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE TRABAJO	4
ÍNDICE DE TABLAS	5
Cláusula de propiedad intelectual	6
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional	8
DEDICATORIA 1	10
DEDICATORIA 2	11
AGRADECIMIENTO 1	12
AGRADECIMIENTO 2	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1: EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	16
1.1 Definición de Educación Sexual	16
1.2 Enfoques de educación sexual	18
1.2.1 Paradigma Esencialista	19
Enfoque moralista	19
Enfoque biologicista	20
Enfoque preventivo	21
Enfoque hedonista	22
Enfoque de modelación de la sexualidad	23
Enfoque afectivo	23
Enfoque revolucionario	24
1.2.2 Paradigma construccionista	26
Enfoque de derechos	27
Enfoque de género	28
Enfoque sociocultural	29
Enfoque integral	29
Enfoque biográfico	31
CAPÍTULO 2: LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES LATINOAMERICANOS	34



2.1	Breve historia de la evolución de la educación sexual en los contextos escolares latinoamericanos.....	34
2.2	Políticas y reformas de educación sexual en América Latina	36
2.3	La educación sexual en el escenario latinoamericano	38
2.3.1	Educación sexual en Chile	39
2.3.2	Educación sexual en Argentina	41
2.3.3	Educación sexual en Uruguay	43
2.3.4	Educación sexual en Ecuador.....	44
2.4	Educación sexual para niños y niñas en algunos países de Latinoamérica.....	47
CAPÍTULO 3: IMPACTO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CONTEXTOS ESCOLARES		51
3.1	Efectos del no abordaje de la educación sexual	51
3.2	Consecuencias del abordaje de la educación sexual.....	53
3.2.1	Desde enfoques esencialistas.....	54
3.2.2	Desde enfoques construccionistas	56
3.3	Beneficios de abordar la enseñanza de la educación sexual desde un enfoque integral.....	57
CONCLUSIONES		61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:.....		63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Enfoques de educación sexual desde el paradigma esencialista	25
Tabla 2	Enfoques de educación sexual desde el paradigma construccionista.....	32



Cláusula de propiedad intelectual

Cláusula de Propiedad Intelectual

Mónica Michelle Orellana Ayavaca, autora del trabajo de titulación LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS, Y SU IMPLEMENTACIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 16 de junio de 2021

Mónica Michelle Orellana Ayavaca

C.I: 0106657273



Cláusula de Propiedad Intelectual

Maritza Samanta Yupa Álvarez, autora del trabajo de titulación LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS, Y SU IMPLEMENTACIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 16 de junio de 2021

Maritza Samanta Yupa Álvarez

C.I: 0106522899



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Mónica Michelle Orellana Ayavaca en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS, Y SU IMPLEMENTACIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de junio de 2021

Mónica Michelle Orellana Ayavaca

C.I: 0106657273



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Maritza Samanta Yupa Álvarez en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS, Y SU IMPLEMENTACIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de junio de 2021

Maritza Samanta Yupa Álvarez

C.I: 0106522899



DEDICATORIA 1

Mi monografía va dedicada a toda mi familia, amigos, profesores y compañeros, quienes estuvieron conmigo a lo largo de mi carrera universitaria y me supieron apoyar y orientar en los buenos y malos momentos. A mi madre que a pesar de la distancia física estuvo conmigo siempre en cada decisión que tomé. De manera especial, se la dedico a mi abuela quien siempre cuidó de mí desempeñando el papel de madre y padre a la vez, siendo así un pilar fundamental en mi vida y un ejemplo de superación.

Mónica Orellana



DEDICATORIA 2

Este trabajo de titulación está dedicado especialmente a alguien a quien yo llamo mi mejor amigo, Jesús, por haber estado incondicionalmente a mi lado en cada etapa de mi vida y haberme dado la fuerza que necesitaba para salir adelante y no desfallecer ante los problemas.

A toda mi familia, quienes supieron apoyarme en mi decisión de carrera y a lo largo de mis estudios, impulsándome cada día a ser una mejor versión de mí. Han sido un pilar fundamental en mi vida.

Por último, a los buenos maestros que tuve durante la primaria y universidad por el ejemplo, conocimientos y pasión por la docencia que me supieron transmitir. Espero ser una gran docente en el futuro.

Maritza Yupa A.



AGRADECIMIENTO 1

Agradezco a la vida por todas las experiencias y oportunidades que me brindó, las cuales me hicieron ser la mujer que soy ahora. A mi abuela, padres y hermanos por el apoyo económico, por cuidar de mí y servirme de ejemplo. A mi compañera de monografía por la ayuda incondicional que me brindó durante estos años en la universidad, gracias por no dejarme desfallecer. Agradezco a nuestra tutora Jessica Castillo por habernos brindado la ayuda oportuna y necesaria para la realización de nuestro trabajo de titulación.

Mónica Orellana



AGRADECIMIENTO 2

En primer lugar, agradezco a Dios por estar siempre conmigo y haberme traído hasta este momento. Además de darme la sabiduría y fortaleza para lograr todas las metas que me he propuesto en la vida.

A mi padre y hermano, por su arduo trabajo en el extranjero que me permitió solventar mis estudios y culminar esta etapa. A mi madre y hermana por estar presentes a lo largo de mis estudios ayudándome en todo lo que necesitaba.

A mi compañera de monografía por ayudarme a desarrollar este trabajo y ser una buena amiga. De manera especial a nuestra tutora Jessica Castillo por la apoyo, consejos y ánimos brindados durante la planeación y redacción de este trabajo de titulación.

Maritza Yupa A.



INTRODUCCIÓN

La educación sexual ha sido una temática poco abordada dentro de los sistemas educativos formales. En América Latina la implementación de la educación sexual en los contextos escolares ha sido objeto de controversia durante largos años, debido a que este tema suele tener tras de sí discursos políticos, religiosos, económicos, culturales y sociales que han generado diversas concepciones y formas de abordar la sexualidad (UNESCO, 2014). Sin embargo, gracias a la lucha de diversos actores sociales la mayoría de países latinoamericanos han implementado la educación sexual en sus contextos educativos a través de diferentes formas y enfoques de enseñanza en concordancia con los intereses y necesidades sociales de cada país.

A pesar de la inserción de la educación sexual dentro de las políticas públicas educativas en diferentes países de América Latina, la enseñanza de esta no se ha cumplido de forma eficiente dentro de los contextos escolares a causa de la forma de enseñanza de sexualidad planteada y el desconocimiento de las políticas públicas nacionales con respecto a la educación sexual. En este sentido, se evidencia la interrelación entre los enfoques de enseñanza de educación sexual implementados en los contextos escolares y la formación sexual de los estudiantes. Frente a esto, resulta evidente la necesidad de realizar un estudio que permita reconocer, describir y caracterizar los enfoques más sobresalientes de enseñanza de la educación sexual para niños y niñas implementados en contextos escolares latinoamericanos, analizando cómo estos enfoques influyen en los estudiantes con respecto a su sexualidad.

Así, el presente trabajo de titulación integra información relevante sobre la educación sexual para niñas y niños y su implementación en contextos escolares, obtenida a través de un trabajo investigativo documental que pretende caracterizar los diferentes enfoques de la educación sexual que se han implementado en los contextos escolares en Latinoamérica, determinar las formas cómo se ha implementado la educación sexual en las escuelas en Latinoamérica y analizar los efectos que produce en los estudiantes el abordaje de la



educación sexual desde los distintos enfoques implementados en Latinoamérica. Para cumplir con estos objetivos el presente documento se ha estructurado en tres capítulos.

En el primer capítulo se presentan definiciones de la educación sexual propuestas por organismos internacionales (UNESCO, IPPF) y autores particulares, culminando con la realización de una definición general a partir de los fundamentos teóricos planteados por dichos autores. Así también, se exponen los enfoques de educación sexual clasificados de acuerdo a dos paradigmas, el esencialista y el construccionista, permitiendo así tener una mayor comprensión de las perspectivas desde las cuales se enseña sexualidad en las escuelas.

En el segundo capítulo se expone una breve historia de la evolución de la educación sexual en los contextos escolares latinoamericanos. Del mismo modo, se presenta en orden cronológico las distintas políticas y reformas educativas públicas planteadas por los gobiernos y organismos internacionales en América Latina dirigidas a la educación sexual. Complementariamente, se presenta el recorrido de la educación sexual en los países de Argentina, Chile, Uruguay y Ecuador y se resalta los programas de educación sexual dirigidos específicamente a niños y niñas emprendidos en estos países.

En el tercer capítulo se expone el impacto de la educación sexual en los contextos escolares latinoamericanos, se presentan los efectos que trae consigo el no recibir educación sexual en la etapa primaria y las consecuencias de abordarla desde los enfoques esencialistas y construccionistas. Además, se resalta la importancia de enseñar educación sexual a niños y niñas y los beneficios que genera en la formación de los educandos el impartir sexualidad desde el enfoque integral.

Por último, la presente monografía entrega información significativa para los futuros docentes ya que les ayuda a conocer los enfoques existentes de enseñanza de la educación sexual que pueden implementar en el entorno escolar y de esa forma seleccionar los más adecuados para la formación y desarrollo integral de los estudiantes. Finalmente, se exponen las conclusiones obtenidas a través de este estudio.



CAPÍTULO 1: EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

En este capítulo se presenta la definición de educación sexual de acuerdo a fundamentos teóricos de diferentes autores. Del mismo modo, se expondrá la clasificación de los enfoques de educación sexual, caracterizando cada uno de ellos, en base a dos paradigmas: esencialista y construccionista, lo que permitirá comprender como se ha abordado la educación sexual en diferentes países de América Latina.

1.1 Definición de Educación Sexual

En primer lugar, antes de proceder a exponer los diversos conceptos o definiciones de educación sexual planteados por diferentes organismos internacionales y autores en general, es necesario comprender que la educación sexual se conceptualiza de acuerdo a la forma de entender, pensar o concebir la sexualidad (Preinfalk-Fernández, 2016). En este sentido, se puede entender la educación sexual desde supuestos como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, control natal, cuidado del cuerpo, formación actitudinal, entre otros.

Según la UNESCO (2010) la educación sexual es un modo de educación adecuado a la cultura, y proceso de desarrollo cronológico y biológico de la persona o estudiante que le ofrece saberes científicos y objetivos con respecto a la sexualidad y todo lo que esta abarca, al tiempo que aporta en la construcción de habilidades, pensamientos y comportamientos, apuntando al desarrollo sexual propio en libertad de expresión y decisión.

Desde la perspectiva de la IPPF (2011) la educación sexual para niños y niñas se fundamenta en proporcionar información referente a temas biológicos y de prevención de problemáticas relacionadas a la actividad sexual, al tiempo que busca desarrollar a los jóvenes psicológica, afectiva y socialmente de forma que sean conscientes de todo lo que implica la sexualidad, para así estar lo suficientemente informados y preparados para tomar sus decisiones, diseñar su vida y ejercer la sexualidad de manera plena, responsable y feliz.



Otra definición de educación sexual plantea que “la educación sexual es un proceso de preparación de las personas, a lo largo de su vida, para el encuentro, libre, responsable y pleno de su sexualidad y con la de los demás” (Fernandez-Rincón & Lopez-Cardozo, 2011, p. 51). En base a lo expuesto, se puede notar que la educación sexual constituye un elemento importante en la vida de cada individuo puesto que, contribuye a desarrollar su sexualidad en todas sus dimensiones, expresarla y relacionarse con las personas a su alrededor.

Para Méndez-Mateo (2017) la educación sexual es un proceso multidimensional debido a que comprende todas las dimensiones del ser humano y además se orienta en varias direcciones, es decir, por un lado, proporciona información correspondiente a la sexualidad y, por el otro, guía y transmite valores, actitudes, acciones y experiencias que permitan el desarrollo del ser. De tal forma, la educación sexual está presente en los diversos ámbitos del ser humano como son la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad en general influyendo en sus prácticas, estilo de vida y relaciones cotidianas.

Cabe resaltar que, la educación sexual es una experiencia pedagógica que se enfoca no solo en informar acerca de los riesgos de la sexualidad y reproducción sexual, sino también busca proporcionar las herramientas necesarias que le permita a cada persona desenvolverse sexualmente de manera responsable, cuidadosa y respetuosa consigo mismo y con los demás (Calero-Yera et al., 2017; Roa-García & Osorio-González, 2016). Aunado a lo anterior, López-Beltrán (2016) señala que la educación sexual constituye un proceso constante que depende del contexto, sociedad y desarrollo evolutivo del ser humano en el cual interviene la familia, la escuela y miembros de la sociedad en general.

Bajo el punto de vista del Ministerio de Educación del Ecuador (2010) la educación sexual procura que los estudiantes conozcan, comprendan, valoren su cuerpo y reconozcan o reafirmen su identidad sexual, además de proveer los conocimientos y actitudes necesarias para enfrentar las consecuencias de la actividad sexual y la responsabilidad de asumir la maternidad o paternidad. En la misma línea, el Ministerio de Educación del Ecuador (2015) señala que la educación sexual para niños y niñas no debe considerarse como otro contenido más dentro de las escuelas, al contrario, tiene que ser visto como una dimensión humana que



demanda una educación basada en el entendimiento de la sexualidad y el conocimiento y, respeto de los derechos sexuales con miras al desarrollo de una sexualidad positiva y fiable.

A partir de estas definiciones, la educación sexual para niños y niñas es un proceso permanente que responde a la edad y desarrollo sexual de cada persona. Además, está centrado en la comunicación de información verídica y científica acerca de las características biológicas y reproductivas, prevención de enfermedades, riesgos de la sexualidad, cuidado del cuerpo, etc. Así mismo, la educación sexual plantea desarrollar emocional, social y actitudinalmente al sujeto con el fin de que este pueda expresar su sexualidad de manera positiva, sana y libre en consonancia con las personas que lo rodean; este proceso se ve enriquecido con la participación de la escuela, familia y sociedad.

1.2 Enfoques de educación sexual

Al hablar de educación sexual emergen diversos enfoques para su abordaje. Según Molina-Solano (2018) en el siglo XX surgen diferentes modelos o modos de entender y explicar la sexualidad de acuerdo con el contexto político y demanda de cada país. La misma autora señala que cada uno de los enfoques que fueron emergiendo tenían su propio ideario, características y forma de concebir la sexualidad.

De este modo, los enfoques de educación sexual se definen como modelos, visiones, conceptos o formas de entender la sexualidad que responden a las diversas ideologías, visiones y concepciones acerca del modo en que debe impartirse la educación sexual, cuál debe ser el rol de los docentes y estudiantes, y los contenidos que se van a enseñar (Fallas-Vargas et al., 2012; Morgade, 2011; Preinfalk-Fernández, 2016; Zemaitis, 2016).

En la literatura académica existen diversos enfoques de educación sexual. Para explicarlos se utilizará la clasificación propuesta por Benedet y López-Gómez (2015) quienes dividen los enfoques de acuerdo a dos paradigmas: esencialista y construccionista, y se complementará con los aportes de Fallas-Vargas y otros (2012) quienes proponen el enfoque revolucionario y biográfico, y Venegas (2011) quien habla del enfoque afectivo.



1.2.1 Paradigma Esencialista

Dentro del paradigma esencialista la educación sexual es planteada desde una concepción biológica, es decir, se abordan temas relacionados con la anatomía del cuerpo humano, la reproducción, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros (Benedet & López-Gómez, 2015). Con base en lo anterior, este paradigma propone una educación sexual centrada en la dimensión fisiológica del ser humano dejando de lado otras dimensiones importantes que comprenden el ser.

Cabe señalar que los enfoques que se encuentran dentro de este paradigma presentan visiones de la sexualidad de manera limitada, autoritaria, inflexible, doctrinaria, descontextualizada y asistemática a causa de esto, los educandos no tienen oportunidad de reflexionar, razonar críticamente y comunicar libremente sus ideas (Beltrán-Molina, 2010). En el paradigma esencialista se encuentran los enfoques: moralista, biologicista, preventivo, hedonista, afectivo, revolucionario y de modelación de la sexualidad.

Enfoque moralista

El enfoque moralista aparece como respuesta de los grupos conservadores a las necesidades de educación sexual en los centros educativos frente a perspectivas de educación sexual planteadas por grupos progresistas. Este enfoque se fundamenta en torno a la abstinencia y estudia temas relacionados con la familia, los valores morales, la procreación, la anatomía, el matrimonio, entre otros; dejando de lado temas como el uso de métodos anticonceptivos, relaciones prematrimoniales, sexo, placer, masturbación, orientaciones sexuales, etcétera los cuales se consideran prohibidos e inmorales (Fallas-Vargas et al., 2012; Méndez-Mateo, 2017; Morgade, 2011; Preinfalk-Fernández, 2016; Zemaitis, 2016). Es así que, este enfoque delimita los temas de sexualidad a ser tratados, silenciándolos, excluyéndolos y vetándolos de la formación de los estudiantes, por lo cual no se toma en consideración las necesidades, intereses y experiencias personales de los educandos.



En la misma línea, este enfoque se encuentra relacionado fuertemente con la doctrina religiosa y la iglesia, esta última es la que determina y modera los contenidos de sexualidad a ser enseñados en las instituciones educativas, en conjunto con los padres de familia quienes son los primeros encargados de la educación sexual de sus hijos y deciden que es aceptable o no (Fallas-Vargas et al., 2012; Méndez-Mateo, 2017). Como resultado de esto, la educación sexual es abordada en los centros educativos como una temática específica designada en materias como Ética, Religión, Educación cívica, entre otras (Méndez-Mateo, 2017; Morgade, 2011).

Actualmente, dentro de diversas instituciones educativas, especialmente en los centros educativos religiosos, aún se sigue trabajando con el enfoque moralista, así mismo, algunos principios de este se encuentran visibles en diversos programas de educación sexual emprendidos en ciertos países de Latinoamérica (Fallas-Vargas et al., 2012).

Enfoque biologicista

El enfoque biologicista o también llamado biológico plantea la educación sexual desde una perspectiva física y funcional del cuerpo humano. En otras palabras, se estudian los temas referentes al desarrollo anatómico y evolutivo del ser humano, las funciones de cada parte de su cuerpo, los cambios fisiológicos, los aparatos reproductores femenino y masculino, el proceso de reproducción, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, el embarazo y parto (Preinfalk-Fernández, 2016; UNESCO, 2014; Zemaitis, 2016). Frente a lo planteado, resulta claro que este enfoque solo considera la dimensión física del ser humano descartando otras dimensiones como son la sociopolítica, emocional, espiritual, ética, entre otras; en palabras de Preinfalk-Fernández (2016) el enfoque biológico no se vincula con las vivencias cotidianas e intereses de los sujetos.

Por consiguiente, Zemaitis (2016) señala que este enfoque de educación sexual es el más abordado históricamente dentro de las instituciones educativas en materias como Ciencias Naturales, Biología o Anatomía. El mismo autor menciona que dentro de estas asignaturas se realizan actividades como la descripción, graficación y clasificación de los



cuerpos de modo binario, esto es masculino y femenino, sin relacionar lo estudiado con la realidad y emociones de los estudiantes.

De esta manera, en el enfoque biologicista la información se expone de manera objetiva, universal y descontextualizada, además de ser presentada y aplicada de forma homogénea en los libros de texto y en las instituciones educativas, respectivamente; en definitiva, corresponde a un enfoque tradicional dentro del cual se maneja y transmite información básica del cuerpo humano que cada persona debe conocer y asimilar en su proceso formativo.

Enfoque preventivo

El enfoque preventivo conocido también como modelo médico, patológico o de riesgos constituye un enfoque tradicional de la educación sexual, el cual surge después de la Segunda Guerra Mundial como medio de respuesta a las enfermedades provocadas por las prácticas sexuales, este enfoque se centra en temas referidos a la higiene sexual, el cuidado del cuerpo a través de métodos anticonceptivos y las consecuencias de la actividad sexual como son el embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH, entre otros (Beltrán-Molina, 2010; Fallas-Vargas et al., 2012; Molina-Solano, 2018; Rodríguez-Ojeda, 2017; UNESCO, 2014; Zemaitis, 2016).

En la misma línea, el enfoque preventivo se encuentra íntimamente relacionado con el campo de la salud y se fundamenta en una visión negativa de la sexualidad ligada al miedo, peligro y enfermedad, en otras palabras, la sexualidad se presenta desligada de sus diferentes dimensiones y centrada únicamente en una perspectiva de riesgo excluyendo el desarrollo afectivo, social y personal del sujeto (Beltrán-Molina, 2010; Fallas-Vargas et al., 2012; UNESCO, 2014; Zemaitis, 2016). De este modo, este enfoque se encarga de transmitir la información correspondiente a la prevención de enfermedades, salud reproductiva y consecuencias de la sexualidad, a través de discursos, campañas y charlas presentadas por expertos en el tema, médicos, psicólogos, especialistas o enfermeras, quienes se limitan a emitir los conocimientos de forma técnica y los educandos reciben, y asimilan la información



de manera receptiva y pasiva (Fallas-Vargas et al., 2012; Molina-Solano, 2018; Zemaitis, 2016).

De acuerdo a Molina-Solano (2018) este enfoque resulta ser el de mayor influencia y abordaje en América Latina, esto se explica debido a su fuerte relación con el sistema de salud pública y propuestas políticas concernientes al control y disminución de las altas tasas de embarazos adolescentes presentes en varios países latinoamericanos. En este sentido, la educación sexual en diversos centros educativos se ha comprometido con los intereses y campañas políticas destinadas a reducir y dar respuesta a ciertos problemas sociales que aquejan a determinados países.

Enfoque hedonista

El enfoque hedonista o también llamado enfoque erótico es un modelo de educación sexual que prioriza el placer y goce físico sobre los demás elementos que conforman la sexualidad del ser humano (Beltrán-Molina, 2010; Benedet & López-Gómez, 2015; Rodríguez-Ojeda, 2017; UNESCO, 2014). Este enfoque surge en los años sesenta a partir de la revolución sexual que buscaba reclamar el erotismo y placer como parte importante de la existencia humana (Beltrán-Molina, 2010), además se centra en temas relacionados con el disfrute sexual y la complacencia (UNESCO, 2014). En este sentido, el enfoque hedonista se fundamenta en la idea del deseo y satisfacción sexual del cuerpo, por lo que busca cualquier medio para vivir y disfrutar plenamente su sexualidad, sin preocuparse por el mañana ni sus consecuencias.

Debido a los temas que se abordaban dentro de este enfoque su presencia en las instituciones educativas fue escasa o casi nula, esto lo explica la UNESCO (2014) al señalar que los docentes no se encontraban suficientemente preparados para enseñar y presentar temas relacionados con el placer corporal como la masturbación, el sexo, los orgasmos, orientaciones sexuales, el disfrute sexual, entre otros; por lo cual su desarrollo en contextos latinoamericanos no tuvo éxito.



Enfoque de modelación de la sexualidad

El enfoque de modelación de la sexualidad o comportamiento se basa en principios conductistas debido a que considera al ser humano como un individuo que puede ser condicionado en base a una serie de estrategias, técnicas e información que permitan controlar y moldear su conducta y comportamiento sexual (Beltrán-Molina, 2010; Molina-Solano, 2018).

Siguiendo esta línea, este enfoque está caracterizado por formar a los educandos o sujetos de forma homogénea de acuerdo a un comportamiento o modelo de conducta estipulado por la sociedad frente a la sexualidad que estos deben poseer. Beltrán-Molina (2010) menciona que esto se debe a que este modelo de educación sexual se centra en entrenar las conductas, reacciones y actitudes del ser humano estableciendo comportamientos sexuales deseables o indeseables, sin considerar los valores, sentimientos y pensamientos del individuo negándole la posibilidad de manifestar su sexualidad a su manera.

Enfoque afectivo

El enfoque afectivo o también conocido como modelo de educación afectivosexual surge en España en los 80 y se encuentra fundamentado en torno a 4 aspectos que son: la afectividad, la sexualidad, el cuerpo y el género (Venegas, 2011). Además, estudia temas referentes al afecto, la diversidad, la comunicación, el placer, las relaciones sexuales, fisiología, la identidad sexual, la igualdad, el amor y las relaciones sociales promoviendo el empoderamiento de los niños y niñas como sujetos responsables de su cuerpo, sexualidad y vida (UNESCO, 2014; Venegas, 2011, 2013).

Es preciso destacar que este se apoya de otros agentes sociales como son: la familia, amigos y parejas sentimentales quienes también educan en afectividad a los estudiantes a través de convicciones, opiniones, expresiones y actitudes cotidianas (Venegas, 2011, 2013). A partir de lo aprendido tanto en el contexto educativo como en el contexto social el educando aprehende destrezas que le ayudan a tomar decisiones fundamentadas con respecto a su



sexualidad y al mismo tiempo llevar una vida sana en armonía con las dimensiones afectiva, conductual y cognitiva (Ministerio de Educación República de Chile, 2013; Venegas, 2011).

Este modelo fue escasamente abordado debido a la falta de preparación docente para tratar aspectos concernientes a las relaciones, amor y afectividad, es por esto que, no se encuentra presente dentro de las aulas de la mayoría de instituciones educativas latinoamericanas, las cuales se han encargado de abordar temas relacionados con la prevención de riesgos a través de talleres impartidos por profesionales de la salud con autorización de padres de familia o representantes legales (UNESCO, 2014; Venegas, 2011).

Enfoque revolucionario

El enfoque revolucionario o también llamado de la revolución sexual es un modelo de educación sexual que surge en 1930 a partir del movimiento juvenil comunista SEX-POL en defensa de la revolución social y sexual (Fallas-Vargas et al., 2012; Molina-Solano, 2018). Este enfoque propone a la educación sexual como una forma de conseguir que los sujetos adquieran una conciencia crítica sobre las reglas sociales que han influenciado las relaciones afectivas y sexuales a lo largo de los años (Fallas-Vargas et al., 2012; Heras-Sevilla et al., 2017).

Por consiguiente, dentro de esta visión de la sexualidad se estudian temas como la orientación sexual, el divorcio, fisiología, métodos anticonceptivos, placer sexual, aborto, masturbación, deseo sexual, anatomía, defensa de los derechos y minorías, entre otros temas destinados al análisis y crítica de las normas de regulación sexual dominantes (Fallas-Vargas et al., 2012; Méndez-Mateo, 2017; Molina-Solano, 2018). De esta forma, este enfoque considera conveniente que esta visión de educación sexual deba incluirse dentro del currículo y enseñarse de manera planificada y sistemática dentro de las escuelas a través de partidarios, luchadores sociales o personas afines a la causa mediante conversatorios, reuniones y debates políticos (Fallas-Vargas et al., 2012; Méndez-Mateo, 2017).

Resulta oportuno señalar que este modelo presenta ideas liberadoras desatendiendo

temas educativos y científicos, por lo cual no valora la opinión y enseñanza de los padres de familia ya que estos presentan juicios morales y se han encargado de reproducir el sistema social vigente, por esta razón, este enfoque no ha tenido mucha relevancia ni éxito en el ámbito formal latinoamericano siendo así, abordado únicamente en grupos minoritarios (feministas, políticos, comunidad LGBTI, etc.) (Fallas-Vargas et al., 2012; Heras-Sevilla et al., 2017; Molina-Solano, 2018).

Tabla 1 Enfoques de educación sexual desde el paradigma esencialista

PARADIGMA ESENCIALISTA	
ENFOQUE	CARACTERÍSTICAS
Moralista	<ul style="list-style-type: none">- Relacionado con la doctrina religiosa y grupos conservadores.- Delimita, silencia, excluye y veta temas referidos a la sexualidad.- Es un tema específico de materias como Ética, Religión y Educación Cívica.- Temas abordados: abstinencia, familia, valores morales, procreación, anatomía y matrimonio.
Biologicista	<ul style="list-style-type: none">- Considera únicamente la dimensión física del ser humano (desarrollo anatómico y evolutivo del ser humano).- Expone información básica de manera objetiva, universal, descontextualizada y homogénea.- Se aborda en materias como Ciencias Naturales, Biología o Anatomía.
Preventivo	<ul style="list-style-type: none">- Provee una visión negativa de la sexualidad ligada al miedo, peligro y enfermedad.- Transmite información a través de charlas o campañas por expertos en el tema.- Centrado en la perspectiva de riesgo, la higiene personal, ETS, etcétera.
	<ul style="list-style-type: none">- Prioriza el placer y la complacencia sin preocuparse en las consecuencias.



Hedonista	<ul style="list-style-type: none">- Aborda temas como la masturbación, orgasmos, el sexo, entre otros.
De modelación de la sexualidad	<ul style="list-style-type: none">- Forma sujetos homogéneos de acuerdo a un modelo de conducta estipulado por la sociedad.- Entrena conductas, reacciones y actitudes del ser humano estableciendo comportamientos sexuales deseables.- No considera valores, sentimientos y pensamientos.
Afectivo	<ul style="list-style-type: none">- Se fundamenta en la afectividad, la sexualidad, el cuerpo y el género.- Busca empoderar a los niños/as como sujetos responsables de su cuerpo, sexualidad y vida.- Temas abordados: afecto, diversidad comunicación, placer, identidad sexual, el amor, relaciones sociales, entre otras.
Revolucionario	<ul style="list-style-type: none">- Busca generar conciencia crítica sobre las reglas sociales que influyen en las relaciones afectivas y sexuales.- Impartida por personas afines a la causa en conversatorios o reuniones.- Temas abordados: orientación sexual, el divorcio, métodos anticonceptivos, aborto, defensa de los derechos y minorías, entre otros.

Fuente: *Michelle Orellana y Maritza Yupa, 2020 en base a la información expuesta*

1.2.2 Paradigma construccionista

El paradigma construccionista supera la concepción biológica planteada dentro del paradigma esencialista y propone una educación sexual más compleja basada en la construcción, formación, práctica y vivencia de la sexualidad abarcando todas las dimensiones (biológica, social y psicológica) que comprende la misma (Benedet & López-Gómez, 2015; Preinfalk-Fernández, 2016). En este sentido, este paradigma presenta una visión positiva y holística de la sexualidad pues trasciende la comprensión únicamente física y reproductiva abordada tradicionalmente para dar paso a enfoques que apuntan al desarrollo



integral, actitudinal y sexual del ser humano.

Siguiendo esta línea, los enfoques inmersos en este paradigma buscan que los educandos resuelvan sus inquietudes y adquieran experiencias positivas con respecto a la sexualidad, dejando atrás temores, prejuicios y vergüenza al tratar temas de educación sexual (IPPF, 2016). Dentro de este paradigma se encuentran los enfoques: integral, sociocultural, biográfico, de género y de derechos.

Enfoque de derechos

Este enfoque como su nombre lo indica se fundamenta en los derechos humanos, tanto niños como adolescentes deben tener conocimiento de sus derechos con respecto a educación y sexualidad, esto implica contar con una educación sexual suficiente que les otorgue la información necesaria en materia de sexualidad y les permita actuar con autonomía, expresarse y construir su identidad (Flores-Pérez, 2017). De esta manera, el enfoque de derecho en educación sexual tiene como objetivo que las personas vivan su sexualidad de manera libre además de que sean ellos los responsables de la toma de decisiones sobre su cuerpo sin importar su edad, ideología, sexo o condición socioeconómica (Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013).

De la misma forma, este enfoque constituye una base fundamental para que los educandos puedan ejercer sus derechos en sexualidad, decidir acerca de su bienestar, reconocer situaciones que vulneren o atenten en contra de sus derechos, respetar los derechos de otras personas, ser conscientes de sus necesidades, etc. además de esto pone énfasis en el apoyo de la escuela y los padres de familia para la formación y educación de los niños (Flores-Pérez, 2017; Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013). Entre los temas que se abordan dentro de este enfoque de educación sexual se encuentran la igualdad, discriminación, la sexualidad, integridad, libertad, salud, autonomía, expresión, entre otros (UNESCO, 2014).

Del mismo modo, este enfoque de derechos se encuentra relacionado con el sistema



político ya que es el gobierno el encargado de hacer valer los derechos, generar políticas de educación sexual a favor de los mismos y concientizar a la población acerca del respeto a los derechos y educación sexual a través de campañas o propagandas en medios de comunicación (Benedet & López-Gómez, 2015; Flores-Pérez, 2017). De ahí que, este enfoque no haya tenido mucho realce en las instituciones educativas latinoamericanas puesto que, como ya se mencionó el estado se ha preocupado más en dar respuesta a los problemas sociales (embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual) enfatizando así el enfoque preventivo (UNESCO, 2014).

Enfoque de género

El enfoque de género se basa en ofrecer a los estudiantes una educación sexual en igualdad de condiciones, en la que tanto niños como niñas reciban la formación e información necesaria para su desarrollo y para vivir su sexualidad libre de discriminación, prejuicios y estereotipos de género (Rodríguez & Pease, 2020). Los mismos autores señalan que es importante para los educandos tener una educación basada en un enfoque de género debido a que, esta les permitirá construir su identidad, es decir, configurarse y sentirse como hombre, mujer u otra categoría de acuerdo a sus inclinaciones y preferencias sexuales.

De la misma manera, este enfoque se centra en el conocimiento de las normas o asignaciones sociales determinadas para cada género, las cuales varían de acuerdo al contexto, raza, ideología y sociedad; y a su vez producen desigualdades e injusticias para hombres o mujeres en entornos laborales, educativos, sociales y por supuesto en el ámbito sexual (Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013). En este sentido, este enfoque busca la comprensión de las asignaciones sociales propuestas a cada género y las relaciones de poder que se forman entre niños y adolescentes de cada sexo ya sea dentro de la familia, comunidad o escuela, con el fin de generar un debate en la ideología transmitida tradicionalmente, ampliando la visión de los sujetos para que puedan superar y enfrentar los discursos limitados sobre cada género (Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013; Morgade et al., 2016).



Enfoque sociocultural

El enfoque sociocultural o también llamado histórico es un modelo de educación sexual que se centra en el contexto histórico y cultural de los sujetos debido a que, este influye en su visión acerca de la sexualidad y en su comportamiento sexual, dicho de otro modo, el ser humano a lo largo de su vida se desenvuelve en diferentes espacios dentro de los cuales va interiorizando diversa información, actitudes, creencias, valores, prejuicios, costumbres, entre otros temas relacionados con el ámbito sexual que van incidiendo en su manera de comprender y vivir la sexualidad (Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013; Mendoza, 2018). En este sentido, se diría que el individuo asume diversos mensajes y significados con respecto a la sexualidad desde su relación con la familia, siendo este el primer agente de socialización, para luego pasar a otros espacios de socialización como la escuela o grupos de amigos y confirmar o corregir la información recibida.

Otro punto de este enfoque a resaltar es que coloca al sujeto como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando sus peculiaridades y las del contexto en el cual se encuentra inmerso, por lo cual se generan diversas formas de manifestar la sexualidad que difieren en cada lugar y sociedad (Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013). Así mismo, este enfoque va más allá del planteamiento biológico, estudiando el comportamiento y actitud del sujeto en interacción con la cultura y las influencias sociales (Benedet & López-Gómez, 2015; Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013).

Enfoque integral

El enfoque integral es un modelo de educación sexual que comprende todas las dimensiones de ser humano (psicológicas, sociales, afectivas, biológicas, éticas, cognitivas, emocionales) para la enseñanza de la sexualidad, con el fin de formar a los niños y adolescentes de manera holística, por un lado, aporta con conocimientos, datos e información sexual objetiva, científica, veraz y pertinente adecuada a su edad y desarrollo, y por el otro lado, promueve en ellos habilidades, competencias, actitudes, capacidades, valores, entre otros que les permitan tener una vida sexual sana, plena, libre, responsable, digna y respetuosa consigo mismo y sus semejantes; además de ayudar a la construcción de su



identidad sexual, autonomía, relaciones interpersonales y bienestar (Cravero et al., 2020; Heras-Sevilla et al., 2017; Ramírez-Hernández, 2016; UNESCO et al., 2018).

Por consiguiente, es fundamental que las instituciones educativas garanticen el respeto a los derechos, diversidad, identidad y preferencias sexuales con el objetivo de proveer a los educandos una educación sexual integral de calidad, libre de discriminaciones, limitaciones de género y tabúes para que puedan tomar decisiones asertivas con respecto a su vida sexual de manera segura y confiada (Cravero et al., 2020; Rodríguez & Pease, 2020; UNESCO, 2014). Siguiendo este planteamiento, Ramírez-Hernández (2016) señala que el enfoque integral proporciona una educación dirigida a la reducción de las inequidades, violencia infantil y de género, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual (ETS), entre otros problemas sociales; esto a través de erigir comportamientos y subjetividades más inclusivas, conscientes y empáticas.

De forma semejante, el enfoque integral pretende abordar la sexualidad de una manera más profunda, mediante el uso de información verídica en relación con los comportamientos de los estudiantes con su sexualidad y la de sus pares (Heras-Sevilla et al., 2017). A partir de lo mencionado, se puede afirmar que este enfoque permite al educando obtener una educación sexual más amplificada en la cual pueda aprender sobre los roles de género, abuso sexual, prevención de riesgos, derechos, violencia, el cuerpo humano, su funcionamiento, entre otros temas sin restricciones de ningún tipo, promoviendo así un pensamiento crítico, ético y tolerante que contribuya al mejoramiento de la personalidad, autoestima y las relaciones interpersonales en los distintos contextos en los que se desenvuelve el estudiante.

La IPPF (2018) señala que el enfoque integral considera la edad de los estudiantes, el entorno y la cultura en la cual se desarrollan, de esta forma concibe el aprendizaje de la educación sexual desde una mirada global y positiva, esto hace referencia a que los sujetos adquieran experiencias favorables con respecto al sexo a lo largo de su vida y educación, lejos de sólo brindar información relacionada a la prevención y consecuencias negativas de la sexualidad, vale decir que la mirada positiva frente a la sexualidad se centra en el reconocimiento de todos los seres humanos como seres sexuados libres capaces de tomar



decisiones acerca de su vida que le generen felicidad y placer.

Este modelo recoge los ideales de otros enfoques (género, derechos, ciudadanía) para así brindar a los jóvenes información completa con respecto a la sexualidad y formarlos en todas sus dimensiones (biológica, psicológica, emocional y social) con el propósito de equipar a los estudiantes de herramientas, actitudes, valores y conocimientos necesarios para que sean capaces de reconocer y defender sus derechos sexuales y reproductivos; cuidarse y acceder a los servicios de salud; establecer relaciones interpersonales sanas y felices; construir una comunidad equitativa y tolerante; participar activamente en la toma de decisiones con respecto a su proyecto de vida; y disfrutar de su sexualidad de forma satisfactoria y consciente (IPPF, 2017).

Enfoque biográfico

El enfoque biográfico también conocido como profesional o comprensivo, es un modelo de educación sexual que surge en Suecia a mediados del siglo XX para después extenderse hacia otros países latinoamericanos (Lameiras et al., 2016). Este enfoque como su nombre lo indica considera importante la biografía sexual de cada sujeto, es decir, las vivencias y experiencias que este ha tenido a largo de su vida en lo concerniente a la sexualidad, esto con el objeto de que los estudiantes aprendan una serie de habilidades (sociales, cognitivas, comunicativas), conceptos, ideas y conductas que les ayuden a aceptar su identidad sexual, respetar las biografías sexuales de otros y vivir la sexualidad acorde a su desarrollo evolutivo y biológico (Fallas-Vargas et al., 2012; Lameiras et al., 2016; Ruiz-García et al., 2020).

Aunado a lo anterior, este enfoque se fundamenta en criterios de igualdad de género, diversidad, democracia, derechos sexuales, y derechos de niños y niñas, además hace énfasis en las influencias de la sociedad y la cultura sobre lo anatómico, incorporando así, las diversas dimensiones de la sexualidad (Lameiras et al., 2016; Ruiz-García et al., 2020). De igual manera, este modelo considera importante abordar el tema de la salud sexual ya que este constituye un componente fundamental para fomentar el bienestar individual y el



establecimiento de relaciones sociales de calidad en torno a actitudes positivas hacia la sexualidad y biografía sexual de cada persona (Fallas-Vargas et al., 2012; Lameiras et al., 2016).

En esta misma línea, los conocimientos manejados dentro de este modelo de educación sexual son primordiales para desarrollar en los estudiantes autonomía, libertad, actitud crítica, responsabilidad, respeto, empatía, tolerancia y valores éticos; por esta razón es importante que la información brindada carezca de juicios de valor, estereotipos, tabúes, mitos, entre otras ambigüedades que limiten la sexualidad (Fallas-Vargas et al., 2012; Heras-Sevilla et al., 2017). Así pues, este enfoque está en consonancia con tres actores que enriquecen el proceso de enseñanza de la educación sexual, estos son: la familia, la escuela y el sujeto mismo, quienes constituyen una fuente de información, apoyo y guía en relación a las decisiones que toma el sujeto (Fallas-Vargas et al., 2012).

Tabla 2 Enfoques de educación sexual desde el paradigma construccionista

PARADIGMA CONSTRUCCIONISTA	
ENFOQUES	CARACTERÍSTICAS
De derechos	<ul style="list-style-type: none">- Busca la vivencia de la sexualidad de manera libre.- Ayuda a: ejercer derechos sexuales, decidir sobre su bienestar, reconocer situaciones vulnerables, etc.- Temas abordados: igualdad, discriminación, libertad, autonomía, etc.
De género	<ul style="list-style-type: none">- Permite una educación sexual en igualdad de condiciones, libre de discriminación, prejuicios y estereotipos de género.- Permite construir la identidad de género de la persona.- Busca la comprensión de las asignaciones sociales propuestas a cada género en distintos contextos.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none">- Centrado en el contexto histórico y cultural de los sujetos.- Estudia el comportamiento y actitud del sujeto en interacción con la cultura e influencias sociales.



Integral	<ul style="list-style-type: none">- Concibe a la educación sexual desde una mirada global y positiva.- Comprende todas las dimensiones del ser humano.- Provee información sexual científica y promueve habilidades, competencias, valores, actitudes, etcétera.- Aporta a reducir inquietudes, violencia infantil y de género, embarazos adolescentes, entre otros problemas.- Promueve el pensamiento crítico, ético y tolerante.
Biográfico	<ul style="list-style-type: none">- Considera importante la biografía sexual de cada sujeto.- Se fundamenta en la igualdad de género, diversidad, democracia, etc.

Fuente: *Michelle Orellana y Maritza Yupa, 2020 en base a la información expuesta*



CAPÍTULO 2: LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES LATINOAMERICANOS

En este capítulo se expondrá una breve historia de la evolución de la educación sexual en los contextos escolares latinoamericanos, iniciando por el momento de su aparición en América Latina hasta llegar a su implementación en el sistema educativo formal. Del mismo modo, se procederá a exponer como fue el avance de las políticas y reformas de educación sexual en los gobiernos latinoamericanos, resaltando los actores más importantes que intervinieron en este proceso. Finalmente, se realizará una descripción de lo ocurrido con la educación sexual en los contextos escolares de algunos países de la región.

2.1 Breve historia de la evolución de la educación sexual en los contextos escolares latinoamericanos

Si bien el tema de educación sexual ya se comienza a hacer presente desde finales del siglo XVIII en países europeos, su implementación o abordaje en América Latina ha sido objeto de controversia durante largos años. Esto debido a que la sexualidad y la educación sexual suelen tener tras de sí discursos políticos, religiosos, económicos, sociales, culturales, psicológicos, etc., lo que ha provocado que este tema se mantenga oculto, silenciado o tratado de manera mínima en nuestro medio. El camino que ha seguido la implementación de la educación sexual en el sistema educativo dentro del contexto latinoamericano se presenta a continuación.

En la década de 1950 aproximadamente según enfatiza Muñoz-Astudillo (2017) el sexo como tema de discusión estaba vetado en el ámbito educativo, por lo cual las únicas fuentes de información provenían de la religión y la medicina, a través de la transmisión de valores y límites dentro de lo moral y, de datos concernientes a lo anatómico y biológico, respectivamente. Poco después, a inicios de la década de 1960 se comienzan a sentar las bases de la educación sexual a razón de las protestas y luchas de diversos grupos sociales más liberales (feministas, hippies, homosexuales, neoliberales, entre otros). Sin embargo, no fue hasta finales de 1960 que en América Latina se comienza a tratar el tema de educación sexual encabezada por países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela



en busca de una respuesta al crecimiento poblacional y control de la natalidad entre otras problemáticas relacionadas con la salud reproductiva (Muñoz-Astudillo, 2017; UNESCO, 2010; Zemaitis, 2016).

En la década de 1970 diferentes gobiernos, centros médicos e instituciones de educación superior, obtuvieron el apoyo de organismos internacionales como la UNESCO para diversas acciones, entre ellas, la instauración del Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe (CRESALC), entidad fundada con el objeto de formar profesionales en educación sexual (UNESCO, 2010). Así mismo, Muñoz-Astudillo (2017) indica que en este año inicia el abordaje de la educación sexual en contextos latinoamericanos bajo parámetros de prevención y salud sexual, es decir, desde un enfoque preventivo o de riesgos.

En 1980 se establece la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) con ayuda de la Federación Internacional para la Planificación Familiar (IPPF) como parte de distintos planes que contribuyeron al avance de la educación sexual en la región (Muñoz-Astudillo, 2017; Zemaitis, 2016). En esta época los ministerios de educación de algunos países como Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, República Dominicana, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú y Paraguay comienzan a trabajar conjuntamente con los ministerios de salud a través de planes nacionales, con el propósito de prevenir y resolver problemáticas que permitan garantizar así el bienestar de cada sujeto (Ramírez, 2010). Para ese entonces, en la década de 1990 la educación sexual se aborda de forma más general, es decir, la sociedad latinoamericana comienza a considerarla como medio importante en la formación de los estudiantes para la prevención de problemáticas relacionadas al ejercicio de la sexualidad.

Según la UNESCO y otros (2010) al finalizar la década de 1990 en los contextos latinoamericanos la educación sexual fue implementada con los jóvenes y adolescentes. No obstante, este proceso trajo consigo controversia por parte de padres de familia, educadores y la Iglesia católica quienes consideraban que esta inclusión buscaba minimizar la fecundidad de países en desarrollo, al tiempo que creían que la información recibida por los jóvenes los



incitaría a tener relaciones sexuales (Ramírez, 2010).

En el año 2008 todos los ministerios de educación y salud de la región se reunieron en México con el objetivo de aprobar la disposición de implementación de la educación sexual en el ámbito educativo formal en América Latina con énfasis en el alcance de los planes nacionales educativos, de sanidad y desarrollo (UNESCO et al., 2010). Actualmente, la mayoría de países de Latinoamérica han implementado la educación sexual en sus contextos educativos a través de diferentes formas y enfoques de enseñanza en concordancia con los intereses y necesidades sociales de cada país. En un contexto de creciente implementación de la educación sexual en el sistema educativo latinoamericano, se ha enfatizado que el enfoque de educación sexual que debe ser abordado ha dado un giro de un enfoque médico y biologicista a un enfoque integral y desde edades tempranas (Darré et al., 2015).

2.2 Políticas y reformas de educación sexual en América Latina

Como se evidenció en la década de 1960 el tema de educación sexual se hace presente en el imaginario y preocupación de algunos docentes, padres de familia y grupos sociales para la formación de los niños y jóvenes. Sin embargo, no es hasta la década de 1970 cuando se comienzan a realizar acciones más formales por parte de los gobiernos de distintos países latinoamericanos para incluir la educación sexual en las políticas de estado, a razón de las problemáticas sociales surgidas en la época. Así, las reformas relacionadas con la planificación familiar y el control poblacional se constituyeron como temáticas centrales en políticas de educación sexual próximas a desarrollarse. Como muestra de esto, en 1974 se dan cita en Bucarest 137 países del mundo con el fin de aprobar el Plan de Acción Mundial de Población o también conocido como Educación en Población (Jesica Báez, 2015; Motta et al., 2017; Zemaitis, 2016).

La década de 1980 constituyó un período muy significativo en el avance de las políticas y reformas de educación sexual para la población estudiantil de la región. Esto se debió a dos acontecimientos, por un lado, la proliferación del VIH-Sida y por el otro, el



incremento de embarazos adolescentes. Estos hechos obligaron a los gobiernos a buscar soluciones e incluir temáticas de salud sexual y reproductiva en los asuntos políticos educativos (Báez, 2015; Zemaitis, 2016). Al respecto, Zemaitis (2016) menciona que estos acontecimientos provocaron un cambio en el abordaje de la sexualidad pues está dejó de considerarse como una labor dentro del ámbito familiar para pasar a ser un asunto social y político. De esta forma, fue que se comenzó a enseñar sexualidad desde enfoques preventivos o biomédicos (Báez, 2015; Ramírez, 2010).

Como respuesta a las iniciativas internacionales en 1990 ya existía un acuerdo más generalizado dentro de los gobiernos latinoamericanos y organismos internacionales a favor del derecho de mujeres y hombres en cuanto a salud sexual y reproductiva. Como señala Zemaitis (2016) esto dio paso a la promulgación de la Carta Magna en 1994 de la cual entre sus tratados destaca la Declaración de los Derechos Humanos con énfasis en los Derechos Reproductivos y Sexuales. En este período también se integró a la educación sexual temáticas relacionadas con la equidad de género, salud sexual como derecho, prevención de riesgos como el embarazo, ETS y sobretodo el VIH/SIDA. A partir de esto, se fundó el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y se impulsaron nuevos enfoques de enseñanza y formación en educación sexual para jóvenes en los ministerios de salud y educación (Ramírez, 2010). Sin embargo, la atención a la niñez en particular en términos de educación sexual, todavía no era explícita en las distintas políticas y reformas.

Durante la siguiente década se elaboraron un conjunto de tratados, convenios, resoluciones y diversas reformas realizadas por organismos internacionales, universidades y gobiernos de la región para realzar aspectos de sexualidad antes no abordados como la violencia de género, violencia física, aborto, relaciones sexuales, entre otros temas (Báez, 2015; Ramírez, 2010). Posteriormente, en el año 2008 se reúnen en México los ministros de salud y educación de 33 países de la región en la XVII Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA con el propósito de reafirmar los acuerdos para el control de la epidemia del SIDA en los gobiernos latinoamericanos, lo cual llevo a la declaración ministerial “Prevenir con educación”, la cual establecía implementar en las instituciones educativas una educación sexual con un enfoque integral que incluía prevención de ITS y VIH y, la promoción de



servicios de salud sexual (Báez, 2015; Motta et al., 2017; UNESCO, 2010).

Aunado a lo anterior, en dicha declaración también se planteó proporcionar una educación sexual que considerando la mirada integral de la sexualidad humana abordara los temas de orientación e identidad sexual, derechos humanos, respeto a la diversidad, dimensiones del ser humano, democracia, discriminación, etc. en conformidad con la normativa legal de cada país (Báez, 2015; UNESCO, 2010). De igual manera, Motta y otros (2017) mencionan que en esa declaración también se propusieron objetivos consensuados para el año 2015 que contemplaban la reducción en un 75% de centros educativos que no impartan educación sexual integral y en 50% el número de jóvenes y adolescentes sin oportunidad de recibir servicios de salud sexual y reproductiva. De esta forma, se garantizaría el acceso a una educación sexual de calidad desde un enfoque integral que permitiría a los niños y niñas desarrollarse en todas las dimensiones (social, cognitiva, biológica, psicológica, etcétera) y al mismo tiempo asegurar su salud sexual mediante la adquisición de información adecuada y verídica.

Por último, es importante señalar que durante el proceso de establecimiento de las políticas públicas y reformas de educación sexual en Latinoamérica hasta la fecha intervinieron 4 actores fundamentales: la Iglesia católica, los organismos internacionales (UNESCO, OMS, UNFPA, IPPF, ONU, etc.), estados nacionales y movimientos activistas. Cada uno de estos actores defendían diferentes posturas con respecto a la sexualidad que iban desde lo moral, salud, educación, igualdad de género y diversidad (Báez, 2015; Muñoz-Astudillo, 2017). Es claro que, sin el aporte y lucha de cada uno de los actores mencionados la educación sexual no habría podido salir de los espacios privados a los espacios públicos y ser incluida dentro de las políticas y reformas gubernamentales para la formación de los niños y niñas en lo concerniente a la sexualidad.

2.3 La educación sexual en el escenario latinoamericano

Con el pasar de las últimas décadas la mayoría de países de América Latina han ido incorporando la educación sexual dentro de su agenda de educación pública de distintas



formas, ya sea a través de acuerdos ministeriales, leyes, programas, artículos, entre otros. De esta forma países como Colombia, Ecuador, Argentina y Uruguay cuentan con leyes específicas de educación sexual. Otros como México, Venezuela, Perú, Chile y Bolivia presentan leyes generales con ciertas especificaciones en el tema de la sexualidad; Brasil y Cuba cuenta con políticas públicas educativas nacionales; Paraguay y el resto de países de Centroamérica disponen de proyectos o programas educativos sexuales; mientras que, Guatemala y Panamá continúan en la lucha por incorporar la educación sexual como ley (Báez, 2015; Motta et al., 2017). De cualquier modo, es evidente el progreso que ha tenido la implementación de la educación sexual en el escenario latinoamericano.

Del mismo modo, Benedet y López-Gómez (2015) afirman que los Ministerios de Educación en trabajo conjunto con los Ministerios de Salud han sido encargados de incluir la educación sexual dentro del ámbito educativo formal ya sea como materia específica, como eje transversal (temática de conocimiento a trabajarse dentro de la planificación de clase impartida por el docente) o como una actividad extracurricular. Es evidente que, la forma de incorporar la educación sexual en cada país ha ido evolucionando con el pasar de los años. Como se presenta a continuación, en la trayectoria de algunos países como Chile, Uruguay, Argentina y Ecuador que han ido incluyendo gradualmente la temática de educación sexual para niños y niñas considerando un enfoque integral.

2.3.1 Educación sexual en Chile

Antes de comenzar a describir la trayectoria de la educación sexual en Chile es necesario conocer que esta se vio interrumpida durante varios años por la dictadura militar, lo cual detuvo los esfuerzos y avances en el tema de sexualidad. No obstante, se logró implementar la educación sexual en el ámbito escolar y crear un programa dirigido a niños y niñas. En este contexto, Alvarado-Thimeos (2013) señala que los primeros empeños en implementar la educación sexual en Chile datan desde la década de 1960 en la cual se decretó la “Ley de Planificación Familiar” que proponía implementar medidas para la educación de mujeres y jóvenes en la prevención del embarazo. Pocos años después en 1965 durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva se instaura el programa “Vida Familiar y Educación



Sexual” cuyo propósito se centró en incluir la educación sexual dentro de las instituciones educativas (Figueroa, 2012).

Esta política se mantuvo hasta el gobierno de Salvador Allende en el cual acontece un hecho histórico importante que marca significativamente la implementación de la educación sexual. Como señala Figueroa (2012) en el año 1973 a causa del golpe de estado de Pinochet y la posterior instauración de la dictadura militar se cesan todos los esfuerzos en cuanto a educación sexual en el país. En este sentido, durante dos décadas el país no contó con ninguna medida o programa de educación sexual, es decir, este tema se mantuvo silenciado del ámbito educativo formal. A partir de 1993 en adelante se comienza nuevamente a emprender planes para la inclusión de la educación sexual en el sistema escolar chileno, sin embargo, todas las iniciativas emprendidas en estos años fueron fallidas pues los intereses e ímpetu de lucha de los actores en pro de una educación sexual ya habían sido atenuados durante la dictadura.

En 2010 en el gobierno de Michelle Bachelet se promulgó la ley N° 20.418 que determinaba que todas las escuelas del país debían impartir educación sexual en el nivel medio (Figueroa, 2012). Pese a este decreto, Obach y otros (2017) señalan que dentro de esta ley también se detallaba que cada institución educativa era responsable de la enseñanza de la educación sexual en concordancia con su ideología y reglamento, así como también de la opinión de los padres de familia, representantes y grupos afines a la institución. Así, la enseñanza de sexualidad resultó heterogénea a nivel nacional pues cada establecimiento consideraba su propia manera de impartir la misma.

Posteriormente, en el año 2011 el Ministerio de Educación chileno propone 7 programas para la educación sexual y afectiva que las instituciones educativas del país podían escoger conforme a su afinidad y código escolar para la enseñanza de sus educandos, estos son: el Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA); el TeenStar; Sexualidad, Autoestima y Prevención del Embarazo en la Adolescencia; el Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad (PAS); Aprendiendo a querer; el Curso de Educación Sexual Integral (CESI); y Adolescencia, tiempo de decisiones (Báez & del Cerro,



2015; González et al., 2015).

En la actualidad, la ley general de educación sexual decretada en 2010 es el ordenamiento primordial en la regulación de la educación chilena en sexualidad y dentro de cada institución educativa las autoridades y los docentes son libres de elegir entre los 7 programas propuestos por el MINEDUC de Chile el más adecuado para la formación integral de sus estudiantes (niños o jóvenes) de acuerdo a su desarrollo biológico, aprendizaje, necesidades e intereses.

2.3.2 Educación sexual en Argentina

Argentina es uno de los países latinoamericanos más avanzados con respecto a la implementación de la educación sexual pues desde 1960 hasta la actualidad diversos grupos sociales han defendido la importancia de proporcionar educación sexual, entre otros temas relacionados a la sexualidad (aborto, derechos de la mujer, métodos anticonceptivos, violencia, etcétera). Las primeras propuestas relacionadas a la educación sexual tuvieron lugar en 1960 década en la cual cesó un poco el discurso moral conservador y se dio un fuerte interés por temas como la planificación familiar y los métodos anticonceptivos (Andrade & Suarez, 2019; Zemaitis, 2016). Durante la siguiente década, Andrade y Suarez (2019) mencionan que entre los años 1974 y 1977 se promulgaron dos decretos legislativos en Buenos Aires que restringían los programas y acciones nacionales referidas al control poblacional impuestas en la región debido a la necesidad de desarrollo que tenía el país en esa época.

Progresivamente, en la década de 1980 se demuestra una inclinación política a favor de abordar la sexualidad en el sistema escolar. En esta línea, Fortuna y Lavigne (2010) indican que se decretaron 2 ordenanzas; la primera, en 1984 originó el primer curso de capacitación docente en educación sexual y la segunda, en 1993 exigió la enseñanza de la sexualidad dentro del currículo en los establecimientos de primaria y secundaria atendiendo a los temas de maternidad y prevención del VIH/SIDA. Más adelante, en el año 2002 se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable que se centró en fomentar



la salud sexual en los jóvenes para que puedan tomar sus propias decisiones sin ser discriminados o violentados (Andrade & Suarez, 2019; Zemaitis, 2016).

Poco después, Morgade y otros (2018) señalan que en el año 2004 se suscitó el primer debate con respecto al plan de incorporar una ley para la Educación Sexual Integral con enfoques y contenidos determinados, sin embargo, no se llegó a ningún consenso acerca del tema debido a la resistencia y presión del sector católico. Acto seguido, en el año 2006 acontece un hecho de suma importancia para Argentina pues se aprueba la ley nacional N° 26150 de Educación Sexual Integral (de ahora en adelante ESI) que plantea como derecho la enseñanza obligatoria de la misma en todos los establecimientos educativos del país, en todos los niveles de educación e incluso en la formación docente (Andrade & Suarez, 2019; Cravero et al., 2020; Fortuna & Lavigne, 2010; Morgade et al., 2018; Zemaitis, 2016). Esto significó un gran avance en la implementación de la educación sexual en contextos escolares planteando una enseñanza desde un enfoque más holístico fortaleciendo así la formación de los estudiantes en cada etapa de su desarrollo.

Conjuntamente con la sanción de esta ley se establece el Programa ESI como apoyo regulativo. Dentro de este programa, se proponen perspectivas de derechos, enfoque de género e integralidad para el abordaje de la educación en sexualidad (Andrade & Suarez, 2019; Zemaitis, 2016). Siguiendo esta línea, en el año 2008 se establecen los lineamientos curriculares básicos para la ESI, luego en 2009 el Programa Nacional ESI desarrolla diversa documentación, artículos, cursos, folletos y materiales para la capacitación de educadores (Andrade & Suarez, 2019; Morgade et al., 2018). A partir de este año la ESI toma mayor fuerza en el sistema escolar pues se sientan las bases de su programa dentro del currículo educativo. Además, surge el interés por educar a los docentes en esta temática con el fin de que puedan brindar a los estudiantes una educación de calidad siguiendo los parámetros establecidos.

Para el año 2010, según Morgade y otros (2018) se genera una reforma del planteamiento de estudios para educadores en los niveles de inicial y primaria y, se propone la enseñanza obligatoria de educación sexual integral en todos los centros de formación



docente. Avanzada la década, en 2015 se incorpora la ESI en los programas de estudio y formación de docentes en los niveles de secundaria y educación superior y, se dispone la ley N° 27234 Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género que plantea la importancia de educar a los jóvenes en cuanto al género, derechos, diversidad y violencia (Andrade & Suarez, 2019; Morgade et al., 2018).

Actualmente, el ministerio de educación argentino sigue haciendo hincapié en la importancia de implementar ESI en todas las instituciones educativas. Además, a pesar de las críticas y debates sociales Argentina continúa avanzando en torno a políticas, leyes y reformas de educación sexual integral además de asuntos como el aborto, derechos de la mujer, violencia de género, entre otras temáticas y contenidos que se han ido incorporando al sistema escolar público gracias a la lucha de movimientos activistas, organismos internacionales y jóvenes.

2.3.3 Educación sexual en Uruguay

El proceso de inserción de la educación sexual en el contexto escolar uruguayo ha sido intermitente, es decir, se desarrolló en diversos períodos de tiempo con algunas interrupciones entre ellos, debido a la oposición de ciertos grupos conservadores que fueron limitando su correcta inserción en las políticas públicas, a pesar de ello se logró incorporar la educación sexual en el ámbito público y educativo.

Autores como Benedet y López-Gómez (2015) señalan que la historia de educación sexual en Uruguay se dio en 4 etapas: la primera, de 1920 a 1930 abordó la educación sexual desde un enfoque preventivo e higienista; la segunda etapa entre 1930 y 1970 desde un enfoque biologicista proporcionando información científica relacionada con el reino animal en la materia de Ciencias Naturales; la tercera etapa de 1990 y 2000 genera el Programa Nacional de Educación de la Sexualidad con una propuesta de enseñanza desde un enfoque interdisciplinario; la cuarta etapa entre 2005 y 2007 se genera un proceso de formulación para incluir un programa de educación sexual dentro de las políticas de estado. Es importante enfatizar que la educación sexual durante estas décadas se planteó desde distintos enfoques



de enseñanza los cuales responden al paradigma esencialista limitado a la dimensión fisiológica del ser humano.

Poco después, en 2008 se promulgó la ley general de educación N°18437 que dictaminaba la inclusión de la educación sexual en las instituciones educativas uruguayas de manera transversal y desde un enfoque integral en todos los niveles de enseñanza primaria, secundaria y bachillerato (Benedet & López-Gómez, 2015; CEIP et al., 2017). En ese mismo año, Biramontes y otros (2017) indican que se instaura el Programa de Educación Sexual (PES) con un enfoque de género que propone capacitar a los educadores en el tema de sexualidad, reforzar los centros de información y estudio, reconocer los contextos de los educandos respondiendo a sus necesidades con el fin de mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje y verificar el cumplimiento de la ley de educación sexual a nivel nacional.

En la actualidad, la educación sexual en Uruguay se rige por la ley N°18437 de sexualidad, el Programa de Educación Sexual (PES), el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) y las propuestas didácticas de educación sexual definidas por el mismo en articulación con la Comisión de Educación Sexual para la enseñanza en los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y educación superior tanto en instituciones públicas como privadas. En esta línea, Uruguay continúa en proceso de desarrollar más políticas, reformas y programas para la incorporación de la educación sexual en el sistema escolar nacional.

2.3.4 Educación sexual en Ecuador

En Ecuador la implementación de la educación sexual dentro del sistema educativo ha seguido una larga trayectoria legal que fue avanzando prósperamente hacia la perspectiva integral hasta un punto en que se vio envuelta nuevamente en ideas conservadoras que produjeron un retroceso en su avance. No obstante, el estado ecuatoriano ha seguido avanzando y promoviendo diversos planes, programas, políticas y reformas con respecto a la educación sexual.

Paz (2018) menciona que el recorrido de la educación sexual en el Ecuador parte



desde el año 1998 con la declaración la Ley N° 73 Educación de la Sexualidad y el Amor que proponía la enseñanza de sexualidad en todas las instituciones educativas del país en los distintos niveles de educación centrada en valores éticos y morales en concordancia con la cultura, edad del estudiante e intereses de los padres de familia. De esta forma, esta ley impartía información sexual que rondaba lo “deseable” para la sociedad. Tiempo después, surge el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor (PLANESA) en el año 2000 el cual plantea la formación de toda la comunidad educativa en materia de sexualidad.

Dos años después de la creación del PLANESA se establece el Programa Nacional de Educación Sexual y el Amor (PRONESA) como medio para hacer cumplir el PLANESA en todos los establecimientos educativos. De acuerdo a Paz (2018) este programa introducía temas como la prevención de embarazos adolescentes, ETS, VIH/SIDA, violencia de género y delitos sexuales en la enseñanza de la sexualidad. Mediante la incorporación del PRONESA el gobierno ecuatoriano buscaba introducir más temas con respecto a la sexualidad en la enseñanza de los estudiantes y al mismo tiempo presionar a las instituciones educativas para que aborden educación sexual dentro de sus aulas.

Posteriormente, la constitución del Ecuador en el año 2008 promulga diversos artículos en torno a la educación sexual. Entre ellos, el artículo 32 menciona que el estado debe garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso y servicio salud sexual y reproductiva, el artículo 66 señala que cada ciudadano tiene derecho a decidir libremente con respecto a su sexualidad y, por último, el artículo 347 numeral 4 decreta que todas las instituciones educativas deben impartir educación sexual desde un enfoque de derechos (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008). Más tarde, el Ministerio de Educación del Ecuador (2010) realiza la Actualización y Fortalecimiento del Currículo y propone 5 ejes transversales para la educación, de los cuales el último corresponde a “la educación sexual en los jóvenes” que aborda la importancia del conocimiento del cuerpo, el respeto a la identidad sexual y la responsabilidad de la paternidad y maternidad.

Progresivamente, en el año 2011 se crea la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) que establece una serie de artículos con respecto a la educación. Entre ellos el artículo



3 señala que el estado debe asegurar el acceso a conocimientos sobre sexualidad, derechos reproductivos y sexuales para la práctica y toma de decisiones responsable con respecto a los mismos, el artículo 6 menciona que la obligación del estado es garantizar que todos los centros educativos impartan educación en sexualidad con enfoque de derechos y finalmente, como una de las disposiciones generales se plantea la obligación de incluir en el currículo la educación integral en sexualidad atendiendo a todas las dimensiones del ser humano con un enfoque de derechos y adaptada a cada nivel educativo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011). Esto significó un gran avance de la educación sexual en la normativa legal, no así en la práctica y realidad de las instituciones del país.

A continuación, en el año 2012 se elaboró la Estrategia Nacional de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en la Adolescencia (ENIPLA) que promovía 3 aspectos relacionados con: 1) la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva, y métodos anticonceptivos; 2) educación sexual integral para la toma de decisiones responsables y prevención de abuso sexual, ETS, embarazo en edades tempranas y VIH/SIDA; y 3) Reconocimiento y reducción de las desigualdades de género y deserción escolar por embarazos adolescentes (Castro et al., 2016; Paz, 2018). Esta estrategia emprendida por el gobierno surgió como respuesta a la alta tasa de embarazos adolescentes que aquejaba al país en esa época por lo cual se centró en enfoques preventivos y biomédicos.

Debido a las críticas conservadoras a los contenidos ofrecidos por la ENIPLA, en 2015 se desarrolla el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia mayormente conocido como “Plan Familia” el cual se centró en aspectos más tradicionales como la abstinencia, el matrimonio, valores morales, conformación del hogar, la paternidad y maternidad, entre otros. No obstante, Castro y otros (2016) señalan que este plan acarrió una serie de quejas puesto que la educación sexual sufrió un retroceso al ser excluidos ciertos temas como el aborto, relaciones sexuales de pareja y métodos anticonceptivos.

Seguidamente, en el año 2017 el Plan Familia fue cancelado durante el gobierno de Lenin Moreno con la premisa de que los jóvenes puedan decidir libremente sobre su sexualidad, no se dictaminó ninguna ley, plan o reforma para sustituir el plan derogado



(Carvajal, 2017; Paz, 2018). Desde entonces, Castillo y otros (2018) afirman que las políticas de educación sexual cambiaron de dirección de un enfoque de valores hacia un enfoque de género con la propuesta 3 proyectos de ley, sin embargo, esta propuesta no tuvo un buen recibimiento por la población debido a la mal interpretación de sus principios y pretensiones.

Actualmente, la educación sexual en Ecuador se rige por las normativas de la constitución 2008, la LOEI, el eje transversal curricular “educación sexual en niños y jóvenes” y los diversos programas emprendidos por el Ministerio de Educación con temáticas de sexualidad. De igual manera que en otros países de la región el estado ecuatoriano continúa avanzando en cuanto a políticas, programas y reformas de educación sexual para niños y jóvenes en el sistema escolar, sin embargo, la forma en que sea llevado el tema de la sexualidad en la práctica dependerá en gran medida de la formación y del compromiso de los docentes.

2.4 Educación sexual para niños y niñas en algunos países de Latinoamérica

La implementación de la educación sexual en el sistema educativo formal es fundamental en la formación de los estudiantes, más aún en la etapa primaria. Como explican Vivas-García y otros (2018) los niños y niñas en esta etapa no tienen prejuicios morales o sociales tan arraigados, por lo cual se expresan fácilmente y hacen preguntas sobre temas de sexualidad sin temor o vergüenza. Por esta razón, es ideal empezar a hablar con propiedad sobre diversos temas de sexualidad y educar de manera positiva a los niños y niñas durante esta etapa, en la cual pueden ir formando su mentalidad y dejando atrás ideas erróneas o conceptos mal infundados acerca de la sexualidad.

De este modo, la educación sexual para niños y niñas, considerando un enfoque integral como señala la IPPF (2017), debe abordar temas como los derechos sexuales, la diversidad de orientación e identidad sexual, la igualdad de género, el conocimiento y respeto del cuerpo, los cambios en la pubertad, la violencia de género, abuso sexual, la sexualidad y relaciones sexuales, la salud sexual y reproductiva, las relaciones afectivas, valores, emociones y percepciones de sí mismo. Estas temáticas ayudan a los estudiantes a construirse



como seres sexuados, estar informados en todo lo concerniente a sexualidad, conocer y valorar su cuerpo, protegerse de posibles situaciones de abuso infantil, ser conscientes de sus actos, ser críticos y reflexivos con respecto a temáticas de sexualidad, reducir la edad de iniciación sexual y decidir sobre su vida sexual (Ramírez, 2010; UNESCO & Ministerio de Educación Perú, 2013; Vivas-García et al., 2018).

Aunado a lo anterior, es primordial implementar en las instituciones educativas educación sexual dirigida específicamente a niños y niñas pues gracias a esta los educandos son capaces de reconocer situaciones negativas y sobrellevarlas además contribuye al desarrollo completo de su ser. En esta línea, la IPPF (2017) afirma que es de igual importancia que los niños y niñas cuenten con el apoyo de los docentes, padres de familia, comunidad escolar, y personas afines a lo largo de su proceso de formación y aprendizaje con el fin de que alcancen una educación en sexualidad que responda a sus necesidades e inquietudes.

En Latinoamérica la gran mayoría de países han emprendido una serie de leyes, planes, reformas y políticas en general de educación sexual para la enseñanza de la misma en el sistema educativo formal. Sin embargo, programas o planes de educación sexual dirigidos específicamente a niños y niñas se han elaborado en menor medida y solo en ciertos países de la región.

En cuanto a la implementación de educación sexual para niños y niñas en el contexto chileno específicamente se encuentra el programa educativo TeenStar, un proyecto internacional de educación en afectividad y sexualidad. Este se aborda desde el primer año de básica hasta la secundaria y se centra en educar sexualmente a los niños y niñas en cada etapa de su desarrollo evolutivo a través de talleres y trabajos grupales con apoyo de la familia y docentes, fortaleciendo su autoestima, identidad sexual, habilidades sociales y su capacidad para tomar decisiones conscientes frente a las situaciones que se le presenten en la vida (TeenSTAR, 2019).

En el caso de Uruguay en el año 2008 se creó el Programa de Educación Inicial y Primaria desde los primeros años de los estudiantes hasta el sexto grado con diferentes áreas



de conocimiento. Dentro de este programa, el CEIP y otros (2017) señalan que en el año 2014 se planteó un apartado de educación sexual dentro del cual se presentan temas relacionados con el cuerpo, la salud, los cambios físicos y hormonales, la reproducción de seres vivos, la familia, grupos sociales, diversidad, derechos humanos, abuso infantil y el respeto. Es importante mencionar que los docentes debían abordar estos contenidos de manera gradual y transversal, es decir, en las diferentes asignaturas (Ciencias Sociales, Expresión Artística, Biología, etcétera) y acompañar a los niños y niñas en su formación con el fin de garantizarles un aprendizaje adecuado con respecto a su sexualidad que influya de manera positiva en su adolescencia y adultez.

En lo concerniente a Argentina la implementación del programa ESI en el año 2009 significó un apoyo y referencia en cuanto a la educación sexual para niños y niñas. Dentro de este programa Faur y otros (2018) señalan que se abordan 5 temas primordiales: el cuidado del cuerpo y la salud, los derechos humanos, el respeto por la diversidad, la igualdad de género y la valoración de la afectividad; cada tema presenta diferentes subtemas que se distribuyen de acuerdo a la edad y grado del estudiante con el propósito de brindar información adecuada y veraz que contribuya a la adquisición de destrezas y toma de decisiones para la vida. Además, los contenidos deben impartirse de manera transversal, es decir, dentro de diversas asignaturas (Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Educación Física, etcétera). Cabe mencionar que, para el éxito del programa ESI en la formación sexual de los niños es vital la participación de los docentes en conjunto con los padres de familia y otros actores sociales como los ministerios de salud y movimientos civiles (Morgade et al., 2018).

En lo que respecta al estado ecuatoriano, el Ministerio de Educación ha planteado diversos programas como Educación de la Sexualidad y la Afectividad y, ESI en la etapa infantil buscando cumplir con la normativa vigente y el quinto eje transversal de educación sexual para niños y jóvenes. El primer programa, como señala el Ministerio de Educación del Ecuador (2015) parte de un enfoque integral que implica que padres de familia y docentes en conjunto aborden la educación sexual en las diferentes etapas de desarrollo del niño creando oportunidades para que estos obtengan destrezas, habilidades y competencias que le



sirvan para tener una vida responsable, saludable y feliz.

El segundo programa ESI, como menciona el Ministerio de Educación del Ecuador (2020) se propone desde 2 enfoques afectivo y de derechos en suma al integral como su mismo nombre señala. Con este se busca disminuir los casos de violencia infantil educando a los niños en temas como amor, autoestima, amistad, construcción de límites, relaciones afectivas, autocuidado, valores, diversidad, respeto a la intimidad etcétera; con el fin de formarlos en todas las dimensiones (social, cultural, ética, biológica y psicológica). Este programa se realiza a través de actividades lúdicas, talleres, dinámicas, historias, socio dramas y su posterior reflexión, así también requiere del trabajo conjunto de grupos sociales cercanos al niño, padres de familia y educadores en general.

Por último, se puede indicar que para la efectividad de la formación en sexualidad de estudiantes en etapa primaria es necesaria la creación de políticas públicas específicas de educación sexual para niños y niñas, así como la implementación de más programas que aborden el mismo proceso en los países de la región. Además, es necesario la preparación oportuna y adecuada de los docentes los cuales deben concebir a los educandos como el eje de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en sexualidad y para mejorar este proceso es importante vincularse con otros actores claves (familia, comunidad escolar, ministerios de salud).



CAPÍTULO 3: IMPACTO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CONTEXTOS ESCOLARES

En este capítulo se examinarán los efectos de abordar la sexualidad en los educandos desde enfoques esencialistas y construccionistas, así como también, los efectos de no recibir educación sexual en las instituciones educativas. Finalmente, se resaltarán la importancia de enseñar educación sexual a niños y niñas y, se expondrán los beneficios que trae consigo abordar la educación sexual desde un enfoque integral para el desarrollo y formación de los mismos.

3.1 Efectos del no abordaje de la educación sexual

La sexualidad es una parte fundamental de cada ser humano, pues esta se encuentra presente en cada etapa evolutiva e influye en su vida diaria, por tal razón resulta perjudicial privar a los niños y niñas de una educación sexual. En esta línea, el no abordar educación sexual en las instituciones educativas trae consigo algunos efectos en los estudiantes. Entre las múltiples consecuencias, se han reportado el embarazo adolescente, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, la vulnerabilidad al abuso, violencia o explotación sexual, prostitución, desconocimiento de los derechos y métodos de protección, la desinformación, estereotipos de género, conductas sexistas entre géneros, relaciones sexuales tempranas, encuentros sexuales no deseados o insatisfactorios y, dificultad para expresar sus sentimientos, deseos y vivir libremente su sexualidad (Beltrán-Molina, 2010; Molina-Solano, 2018; Preinfalk-Fernández, 2016; Roa-García & Osorio-González, 2016; UNESCO et al., 2010).

De este modo, el hecho de no impartir sexualidad dentro de las aulas de clase genera que los estudiantes sean propensos a experimentar relaciones sexuales forzadas y a temprana edad lo que en consecuencia podría causar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual entre ellas el VIH/SIDA al no existir el suficiente conocimiento acerca de métodos o barreras de protección. Al respecto, Camacho y Jordán (2018) señalan que en Latinoamérica de cada 1000 adolescentes alrededor de 110 han sido madres, de igual forma



específicamente en Ecuador alrededor de 125.000 adolescentes entre 12 a 19 años han tenido un hijo. Así también, ONUSIDA y otros (2018) afirman que en América Latina alrededor de 77.000 niños y adolescentes de entre 10 a 19 años viven con VIH y cada año se reportan 115.000 infecciones nuevas en la región. Tomando en cuenta las cifras descritas es evidente la relación que existe entre la falta de educación sexual en el ámbito formal y las problemáticas que aquejan a los niños y adolescentes de la región.

De la misma forma, el no abordar educación sexual en las instituciones educativas provoca que los niños sean vulnerables a situaciones de abuso, acoso, violencia o explotación sexual en su vida al no tener los suficientes conocimientos sobre el cuidado de su cuerpo, límites y derechos. Con respecto a esto, la UNESCO y otros (2010) mencionan que los niños y niñas no escolarizados corresponden al grupo más desinformado en materia de sexualidad y por lo tanto más vulnerable a ser víctima de abuso, acoso o explotación sexual. De esta manera, la UNESCO y otros (2018) afirman que alrededor de 246 millones de niños y niñas son víctimas de violencia de género y acoso o abuso sexual cada año en los diferentes contextos en los que se desenvuelven. En este sentido, la etapa infantil es una fase vulnerable para los niños, más aún al no contar con la suficiente información en materia de sexualidad, lo cual los vuelve indefensos y susceptibles de vivir situaciones desagradables como las mencionadas.

De igual manera, otra de las consecuencias de no abordar educación sexual en los establecimientos educativos es la desinformación de los estudiantes en las temáticas de sexualidad que a su vez trae consigo que los niños adquieran y reproduzcan prejuicios, estereotipos de género, ideas del amor romántico, discriminación y conductas sexistas inculcadas por la sociedad en la que se desarrollan. En esta línea, los estudiantes al no recibir la información que necesitan con respecto a sexualidad, se ven obligados a buscarla en otros medios informales como amigos, medios de comunicación (Internet, televisión, revistas, etcétera), familia y conocidos, los cuales en su mayoría ofrecen información errónea cargada de mitos, prejuicios y tabúes. Al respecto la UNESCO y otros (2010) señalan que los niños y niñas que no reciben educación sexual se ven inmersos en un entorno peligroso, lleno de información parcial, dudas y personas inescrupulosas, que no le brindará conocimientos



adecuados a su desarrollo.

De manera similar, la IPPF (2016) señala que el no recibir educación sexual en las escuelas produce en los estudiantes dificultad para expresar sus sentimientos, emociones y deseos y, vivir libremente su sexualidad lo que a su vez ocasiona que en la vida adulta experimenten encuentros sexuales no deseados o insatisfactorios al no saber identificar sus gustos, identidad y orientación sexual. Con relación a esto muchos de los niños al llegar a su adultez carecen de conocimientos en materia de sexualidad lo cual representa un problema en su vida sexual pues se encuentran llenos de dudas, inquietudes, temores y culpas que les dificulta establecer relaciones sexuales y de pareja satisfactorias (Preinfalk-Fernández, 2016; UNESCO et al., 2010).

A partir de lo mencionado, resulta evidente que el hecho de no implementar la educación sexual en las instituciones educativas es perjudicial para el desarrollo evolutivo y formación de los niños y niñas pues genera múltiples consecuencias durante la etapa infantil y por consiguiente en su vida adulta. Si bien la educación sexual en las escuelas no puede eliminar completamente las problemáticas descritas, es capaz de reducir en gran medida estas situaciones riesgosas.

3.2 Consecuencias del abordaje de la educación sexual

El abordaje de la educación sexual en el ámbito formal aporta en gran medida a la formación de los estudiantes pues les permite entender de mejor manera su sexualidad. Como señala Roa-García y Osorio-González (2016) la educación sexual constituye una demanda social pues ayuda a controlar diversas problemáticas de salud sexual y reproductiva y, a su vez también aporta a la formación actitudinal de los estudiantes. De ahí que, abordar la educación sexual en las instituciones educativas genera una serie de consecuencias positivas y negativas dependiendo del enfoque desde el cual esta sea impartida.

A continuación, se detallarán las consecuencias que produce en los estudiantes abordar la sexualidad desde los enfoques esencialistas y construccionistas implementados en



los contextos escolares de Latinoamérica.

3.2.1 Desde enfoques esencialistas

Como se mencionó en el capítulo 1 de esta monografía los enfoques que se encuentran dentro del paradigma esencialista son: el moralista, el biologicista, el preventivo, el hedonista, el afectivo, el revolucionario y el de modelación de la sexualidad. El paradigma esencialista propone una educación sexual centrada en la dimensión biológica del ser humano. Por tal razón, abordar la sexualidad desde los enfoques de este paradigma produce en los estudiantes consecuencias como conformismo, culpa, temor, conocimientos parciales, represión sexual, estereotipos de género, discriminación, conductas sexistas, reproducción de prejuicios, visión negativa de la sexualidad e incapacidad para reflexionar sobre situaciones, tomar decisiones y vivir su sexualidad de manera libre y plena (Beltrán-Molina, 2010; Molina-Solano, 2018; Rodríguez-Ojeda, 2017; Zemaitis, 2016).

Para empezar, el abordar educación sexual desde enfoques esencialistas, específicamente desde el enfoque moralista trae como consecuencias sentimientos de culpa y temor en los estudiantes además de represión sexual y reproducción de prejuicios debido a que, los temas de sexualidad suelen ligarse a preceptos de religión, castidad, matrimonio y abstinencia dentro de este enfoque. En relación a esto, el enfoque moralista se centra en formar a los niños y niñas desde principios morales y religiosos, por lo cual las temáticas sexuales que no estén relacionadas con el matrimonio o la procreación quedan fuera de la enseñanza brindando así una formación limitada y parcial (Molina-Solano, 2018; Zemaitis, 2016). Es así que, los estudiantes que aprenden bajo este enfoque tienen miedo de experimentar prácticas sexuales prematrimoniales, pues relacionan estas con el castigo, la impureza y lo inmoral dejando así de vivir su sexualidad y evitando resolver sus inquietudes.

Así mismo, enseñar educación sexual desde enfoques esencialistas como el biologicista produce que los estudiantes solamente conozcan información referida a la anatomía del cuerpo y la reproducción lo que a su vez genera discriminación ante lo diferente. Con respecto a esto Zemaitis (2016) indica que dentro de este enfoque se enseña contenidos



relacionados a la genitalidad estableciendo así un único modelo binario de cuerpos (hombre y mujer) e identificación sexual. Esto ocasiona que no exista tolerancia ni respeto hacia la diversidad de género y orientación sexual de los demás, pues este modelo se limita a enseñar a los niños y niñas que lo “normal” en la vida es la existencia del cuerpo y género masculino y femenino.

Ahora bien, otra consecuencia de educar sexualmente a los niños y niñas desde enfoques esencialistas, específicamente desde el modelo preventivo es que los educandos adquieren una visión negativa de la sexualidad pues, este enfoque se centra en ofrecer información acerca de los riesgos que generan las relaciones sexuales. En esta línea, Molina-Solano (2018) señala que el modelo preventivo ofrece a los estudiantes una serie de información acerca de las consecuencias negativas que trae en la salud el mantener relaciones sexuales (embarazos, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA) por lo cual es mejor evitar conductas sexuales de cualquier tipo. “Así transmitida, la sexualidad pareciera no tener otras dimensiones más que sus innegables riesgos” (Zemaitis, 2016, p. 28).

De igual modo, el impartir educación sexual desde enfoques esencialistas precisamente desde el enfoque de modelación de la sexualidad produce en los estudiantes conformismo, pasividad e incapacidad para reflexionar sobre situaciones cotidianas, tomar decisiones y vivir su sexualidad de manera libre, pues en este modelo se determinan e inculcan comportamientos socialmente aceptables que deben tener los niños y niñas. Al respecto Beltrán-Molina (2010) afirma que dentro de este enfoque se considera al estudiante como un ser moldeable al cual se le puede transmitir información y conductas deseables negando el desarrollo del pensamiento crítico y algunas competencias (autonomía, reflexión, análisis). En tal sentido, la enseñanza de la sexualidad desde este enfoque no considera el contexto, intereses, necesidades y capacidad constructiva del educando.

Para finalizar, todos los enfoques esencialistas se focalizan en la dimensión fisiológica del ser humano, dejando de lado otras dimensiones (social, cultural, ética, psicológica) de igual importancia en la formación sexual de los niños y niñas. Siguiendo esta línea, Beltrán-Molina (2010) indica que es evidente que los enfoques esencialistas son



incapaces de brindar a los niños y niñas una educación sexual completa y adecuada puesto que, los contenidos que se trabajan dentro de estos resultan ajenos a la realidad de los estudiantes y a sus necesidades de formación en materia de sexualidad.

3.2.2 Desde enfoques construccionistas

El paradigma construccionista ofrece una enseñanza más amplia en materia de sexualidad pues los enfoques dentro de este paradigma además de lo biológico abordan cuestiones psicosociales, afectivas, culturales y éticas. Los enfoques correspondientes a este paradigma son: integral, sociocultural, biográfico, de género y de derechos. En consecuencia, abordar la sexualidad desde estos enfoques genera en los niños y niñas la obtención de conocimiento veraz libre de prejuicios, desarrollo actitudinal, el respeto por su cuerpo, la disminución de violencia, discriminación de género y abuso sexual, la reducción de enfermedades de transmisión sexual, una visión positiva de la sexualidad, capacidad para la toma de decisiones conscientes acerca de su sexualidad y salud además del conocimiento y ejercicio de los derechos (Beltrán-Molina, 2010; Flores-Pérez, 2017; Molina-Solano, 2018; UNESCO et al., 2010; Zemaitis, 2016).

En primer lugar, enseñar educación sexual desde enfoques construccionistas en concreto desde el enfoque de género produce que los niños y niñas sean capaces de construir su identidad sexual y obtener conocimiento verídico además, este enfoque aporta a la disminución de la violencia y discriminación de género pues dentro de este modelo de educación sexual se imparte información relacionada la equidad de género, el respeto a la identidad sexual y, el análisis de estereotipos y conductas sexistas. En relación a esto la UNESCO (2014) indica que dentro del enfoque de género los estudiantes analizan y desarmen las construcciones de género determinadas en la sociedad (machismo, marianismo) con el fin de establecer relaciones igualitarias sin distinción de género ni discriminación por preferencias u orientaciones sexuales. En tal sentido, los niños y niñas que aprenden sexualidad con este enfoque adquieren una posición crítica frente a los roles de género y relaciones de poder establecidas por la sociedad lo que les permite distinguir su género y orientación sexual.



En segundo lugar, otra consecuencia de educar a los niños y niñas desde enfoques construccionistas como el de derechos es la capacidad que adquieren los estudiantes para reconocer sus derechos, manifestarlos y hacerlos respetar pues este modelo se centra en educar a los niños y niñas en todo lo relacionado a los derechos sexuales y reproductivos. En esta línea, dentro del enfoque de derecho se prioriza la difusión y conocimiento oportuno de los derechos sexuales y reproductivos con el objeto de superar las situaciones injustas y represivas que limitan el ejercicio de la sexualidad (Flores-Pérez, 2017; Guerrero-Borrego & Pérez-Enríquez, 2013). De este modo, los niños y niñas por medio de este enfoque aprenden a reconocer situaciones que vulneren sus derechos y son capaces de actuar frente a ellas cuidando su bienestar y dignidad.

En tercer lugar, impartir educación sexual desde el enfoque biográfico y sociocultural como mencionan Fallas-Vargas y otros (2012) posibilita la obtención de conocimiento veraz libre de prejuicios, desarrollo actitudinal, una visión positiva de la sexualidad, respeto a la diversidad y capacidad para tomar decisiones conscientes acerca de su sexualidad pues dentro de estos modelos de educación se reconoce al niño o niña como un ser sexuado que tiene tras de sí una historia social y cultural que configurará su sexualidad y experiencias sexuales a lo largo de su vida. Siguiendo esta línea, los enfoques biográfico y sociocultural establecen la influencia del medio sociocultural en la construcción sexual del sujeto, por tanto, él mismo es el que construye su vida sexual en base a la información científica recibida y su biografía sexual con el objeto de vivir su sexualidad de manera libre y responsable (Lameiras et al., 2016). De acuerdo a esto, los niños y niñas que aprenden educación sexual con estos enfoques comprenden de mejor manera las experiencias que han configurado la identidad sexual de él mismo y la de sus compañeros, las respetan y desarrollan actitudes para vivir su sexualidad positivamente en cada etapa de su formación.

3.3 Beneficios de abordar la enseñanza de la educación sexual desde un enfoque integral

El enfoque integral es parte del paradigma construccionista de educación sexual. Este



reúne las ideas de varios enfoques en uno solo, abordando así la sexualidad desde una mirada positiva en todas las dimensiones del ser humano (social, psicológica, cultural, ética, cognitiva y biológica). Por esta razón, enseñar educación sexual desde este modelo produce múltiples beneficios en la formación de los niños y niñas. Entre los cuales se ha reportado el ofrecer a los niños información y conocimientos completos, objetivos y veraces; desarrollar habilidades, valores y actitudes para su vida; fortalecer competencias para establecer relaciones interpersonales sanas y respetuosas; crear una visión positiva de la sexualidad; y por último, reducir las problemáticas relacionadas al ejercicio de la sexualidad (Heras-Sevilla et al., 2017; IPPF, 2016, 2017; Motta et al., 2017; UNESCO, 2014; UNESCO et al., 2010, 2018).

Para empezar, un primer beneficio de enseñar educación sexual desde un enfoque integral señalado en la literatura, es la amplia gama de conocimientos objetivos relacionados a la sexualidad que adquieren los niños y niñas. Entre los contenidos que se abordan dentro de este enfoque están el conocimiento y cuidado del cuerpo; los cambios corporales; la reproducción humana; el embarazo y parto; las enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos; el aborto; los derechos humanos y sexuales; orientaciones sexuales; igualdad de género; abuso sexual; tipos de violencia; las relaciones sexuales; identidad sexual; el amor y las relaciones de pareja; la autoestima; el respeto; la empatía; la diversidad, entre otras temáticas, todo esto con el fin de empoderar a los educandos para que entiendan y manejen de mejor manera su sexualidad (IPPF, 2017; Motta et al., 2017; UNESCO, 2014; UNESCO et al., 2018). En este marco, los estudiantes aprenden temas que van desde lo anatómico hasta cuestiones más sociales y críticas lo que les permite tener una mirada más amplia de todo lo concerniente a la sexualidad humana.

Otro de los beneficios de impartir educación sexual con un enfoque integral que se ha señalado en distintas fuentes, es que aporta a la construcción personal de los niños y niñas. Esto se debe a que el educando desarrolla una serie de competencias, capacidades, comportamientos, actitudes y valores (respeto, tolerancia, empatía, justicia, igualdad, responsabilidad, inclusión) que le ayudan a hacer valer sus derechos, planificar su vida y tomar las decisiones correctas con respecto a su cuerpo, salud, bienestar y sexualidad (IPPF,



2016; Motta et al., 2017; UNESCO, 2014; UNESCO et al., 2018). En tal sentido, desde este modelo de educación sexual el estudiante no solo se nutre de conocimientos parciales sino también se forma con destrezas que le sirven para llevar una vida más adecuada, consciente, libre y responsable.

Dentro de este orden, recibir educación sexual desde un enfoque integral también trae como beneficio el desarrollo de habilidades sociales que ayudan a los niños y niñas a establecer relaciones interpersonales sanas y respetuosas. Esto debido a que, por medio de este enfoque los estudiantes fortalecen sus capacidades de comunicación, negociación, diálogo, escucha, reciprocidad, etcétera lo cual les permite construir relaciones sólidas, igualitarias y de calidad con familiares, parejas sexuales o sentimentales, amigos, compañeros y personas de su círculo social (IPPF, 2017; Motta et al., 2017; UNESCO, 2014; UNESCO et al., 2018). De acuerdo a esto los educandos son capaces de entender y respetar la posición y vida sexual de los demás, reflexionar críticamente sobre ciertas situaciones sociales y manejarse asertivamente en temas de sexualidad con las personas que lo rodean.

Del mismo modo, enseñar educación sexual con un enfoque integral genera la adquisición de una visión positiva de la sexualidad en los niños y niñas. Con respecto a esto la IPPF (2017) señala que el enfoque integral busca desarmar los conceptos negativos asociados a la sexualidad (estereotipos, prejuicios, miedo, peligro, culpa) y crear con los estudiantes conocimientos, experiencias y competencias útiles en torno a la sexualidad con miras a crear seres humanos autónomos, responsables e independientes que puedan decidir libremente sobre su vida sexual. Cabe resaltar que establecer una visión positiva de la sexualidad en los niños y niñas es vital puesto que como mencionan la UNESCO y otros (2010) les ayuda a reconocer sus gustos y preferencias e identificar con mayor facilidad situaciones en donde puedan ser vulnerados.

Como último beneficio, se ha encontrado que el enfoque integral ayuda a reducir en gran medida las problemáticas sociales relacionadas al ejercicio de la sexualidad como son el embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, la violencia de género, discriminación por orientación sexual, relaciones sexuales a temprana edad,



aborto, abuso sexual y coacción (UNESCO, 2014; UNESCO et al., 2010, 2018). Esto se da gracias a los contenidos de sexualidad que se abordan dentro de este enfoque y a la construcción de los mismos en torno a la realidad, necesidades e intereses de los estudiantes.

De todo esto desprende, que el enfoque integral es el más completo y adecuado para trabajar con los niños y niñas dentro de las instituciones educativas puesto que, provoca una serie de beneficios asociados a su bienestar. Su enseñanza permite el desarrollo holístico de los educandos debido a que, no solo aborda información sobre sexualidad sino también trabaja en la construcción personal y social de cada individuo a lo largo de cada etapa evolutiva ayudándole así a llevar una vida sexual feliz, placentera, saludable, respetuosa y responsable.



CONCLUSIONES

A partir del desarrollo de los tres capítulos planteados, se presentan las siguientes conclusiones:

- La educación sexual es un proceso fundamental en el desarrollo de los niños y niñas pues influye en su bienestar durante las diferentes etapas de su vida (niñez, adolescencia, adultez y vejez). Este proceso busca la comunicación de información sexual verídica y científica, así como el desarrollo emocional, social y actitudinal del sujeto con el fin de que este pueda expresar su sexualidad de manera positiva, sana, libre, responsable y respetuosa. Por tal razón, todos los sistemas educativos latinoamericanos deberían implementar la educación sexual en sus normativas para así dar respuesta a las necesidades de información y formación sexual de los estudiantes.
- En Latinoamérica, los enfoques de educación sexual que se han venido implementado en el sistema educativo formal se clasifican en 2 posiciones que explican su visión de la sexualidad. La posición esencialista aborda la sexualidad de manera limitada relacionándola con el miedo, peligro, placer y pecado; en esta posición se encuentran 7 enfoques el enfoque biologicista, moralista, preventivo, hedonista, afectivo, revolucionario y de modelación de la sexualidad. Mientras que la posición construccionista concibe la sexualidad de una manera positiva abordándola desde todas sus dimensiones (biológica, social, psicológica, cognitiva, emocional y ética). En esta posición se encuentran 5 enfoques: el de derecho, de género, sociocultural, biográfico e integral.
- A pesar de que en la historia de la educación sexual en el contexto latinoamericano se han elaborado diversos programas, leyes, reformas y políticas que proponen la enseñanza de la educación sexual desde un enfoque integral, en la práctica la mayoría de escuelas latinoamericanas implementan enfoques esencialistas en la formación de los niños y niñas. La literatura académica muestra que los enfoques de educación



sexual más utilizados en los contextos escolares para la formación sexual de los niños y niñas son el moralista, el biologicista y el preventivo.

- En el pasado como en la actualidad, se evidencia una carencia de políticas y programas de educación sexual específicamente dirigidos a niños y niñas en los países latinoamericanos. La mayoría de programas de educación sexual emprendidos en Latinoamérica están dirigidos a adolescentes y la prevención de conductas sexuales de riesgo.
- El abordar la sexualidad desde enfoques esencialistas genera en los estudiantes consecuencias negativas para su formación sexual como temor, conocimientos limitados, reproducción de prejuicios, dificultad para expresar su sexualidad de manera plena. Por otro lado, el abordar la sexualidad desde enfoques construccionistas produce en los estudiantes consecuencias positivas para su desarrollo sexual como el reconocimiento de los derechos sexuales, conocimientos completos y veraces con respecto a la sexualidad, toma de decisiones asertivas, vivencia positiva de la sexualidad y la reducción de problemáticas como el abuso sexual infantil, embarazo, ETS, entre otras.
- El enfoque más idóneo para la formación sexual de los niños y niñas es el integral puesto que trabaja en todas las dimensiones del ser humano y ayuda a crear sujetos empoderados, competentes y capaces de entender su cuerpo, identificar situaciones riesgosas que vulneren sus derechos, vivir su sexualidad de manera respetuosa, establecer relaciones sanas y seguras, y tomar decisiones coherentes con respecto a su cuerpo, salud y bienestar.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alvarado-Thimeos, J. E. (2013). *Educación sexual preventiva en adolescentes*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia].
<http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/299/268?fbclid=IwAR0MQh1fIHM7t1yANM6nfBuzOdGFXd9pt-FzvBNNDXNZRcUeq9BX-kt6oQ4>
- Andrade, M. A. P., & Suarez, C. (2019). Disputas reales en textos distópicos ficcionales. Un abordaje crítico sobre la realidad distópica de la Ley de Educación Sexual Integral argentina. *De Prácticas y Discursos: Cuadernos de Ciencias Sociales*, 8(12), 16. <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.8124033>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Báez, Jesica. (2015). Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, 73-121.
- Báez, Jérica, & del Cerro, C. G. (2015). Políticas de Educación Sexual: Tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano. *Revista del IICE*, 38, 7-24.
<https://doi.org/10.34096/riice.n38.3458>
- Beltrán-Molina, L. (2010). Educación de la sexualidad y salud sexual y reproductiva. Guía para docentes. *Venezuela: UNFPA*, 1-130.
- Benedet, L., & López-Gómez, A. (2015). La educación sexual en Uruguay: Enfoques en disputa en la genealogía de la política pública. *Temas De Educación*, 21(1), 11-30.
<https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/653/773>



- Biramontes, T., Conde, A., Macari, A., & Villagrán, A. (2017). *Evaluación del Programa de Educación Sexual*. UNFPA. <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Presentaci.pdf>
- Calero-Yera, E., Rodríguez Roura, S., & Trumbull Jorlen, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades Médicas*, 17(3), 577-592.
- Camacho, M., & Jordán, J. (2018). La educación sexual: Como método para la prevención de embarazos no deseados en el bachillerato. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 17(1), 49-55.
- Carvajal, A. (2017, mayo 24). Lenín Moreno firma sus primeros 10 Decretos; elimina el Plan Familia. *El Comercio*, 1-2.
- Castillo, J., Derluyn, I., & Vackle, M. (2018). ... Hablando del derecho a la Educación Sexual Integral: La voz de los adolescentes en Ecuador. *Revista Pucara*, 29, 121-145.
- Castro, A., Delgado, M., & Pasos, A. (2016). La educación sexual en el Ecuador, una mirada crítica. *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, 8(32). http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1488-la-educacion-sexual-en-el-ecuador-una-mirada-critica?fbclid=IwAR2KUXPtP7sDS7McSCgwcB__IP5s3Rfvo71QWnZwNVaQm6TdQw4KTeh9qA4
- CEIP, UNFPA, & Asociación Civil Gurises Unidos. (2017). *Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria* (Segunda edición). CEIP. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Propuesta%20did%C3%A1ctica>



%20para%20el%20abordaje%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20Sexual%20en%20Educaci%C3%B3n%20Inicial%20y%20Primaria.pdf?fbclid=IwAR24sDaDqw6wxwmMOLJgEEP2muUSP8S5xH-_myKYf7unPXRN8AjGR55Vvl0

Cravero, C., Rabbia, H. H., Giacobino, A., & Sartor, I. (2020). Educación sexual integral en las aulas de Argentina: Un análisis de la satisfacción percibida y opiniones de ingresantes universitarios/as. *Diálogos sobre educación*, 21, 1-25.

<https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.658>

Darré, S., Jerves, E., Castillo, J., & Enzlin, P. (2015). Sexuality education in Latin America. En *Evidence-based approaches to sexuality education: A global perspective* (Vol. 277, pp. 276-288). Routledge New York.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=uPyPCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA277&dq=sex+education+in+latin+america+castillo+jerves+&ots=1BW-NzVvBW&sig=fIImCNoSSv4qoJnJ-PcAql66EO4#v=onepage&q=sex%20education%20in%20latin%20america%20castillo%20jerves&f=false>

Fallas-Vargas, M. A., Artavia-Aguilar, C., & Gamboa-Jiménez, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16, 53-71. <https://doi.org/10.15359/ree.16-Esp.7>

Faur, E., Lavari, M., Ludman, F., & Fuentes, S. (2018). *Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral* (Primera edición). UNICEF.

https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file?fbclid=IwAR1pzNWGG0xd1SN Du24fsjKP1w99IBlxwZLjBvL4qxdD_Hj63VAQvsvPkiM



Fernandez-Rincón, C. A., & Lopez-Cardozo, L. I. (2011). La educación sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en Armenia, Colombia. *Cultura del cuidado enfermería*, 8(2), 45-56.

Figueroa, E. (2012). Política pública de educación sexual en Chile: Actores y tensión entre el derecho a la información vs. La libertad de elección. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 20, 105-131.

Flores-Pérez, V. (2017). PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS PARA ADOLESCENTES. *Diotima, Revista Científica de Estudios Transdisciplinaria*, 3(7), 1.

Fortuna, C., & Lavigne, L. (2010). Una mirada antropológica de dos políticas públicas en sexualidad en la Ciudad de Buenos Aires. *Propuesta Educativa*, 33, 95-104.

González, E., Molina, T., & Luttges, C. (2015). Características de la educación sexual escolar recibida y su asociación con la edad de inicio sexual y uso de anticonceptivos en adolescentes chilenas sexualmente activas. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 80(1), 24-32.

Guerrero-Borrego, N., & Pérez-Enríquez, M. (2013). ¿Qué preceptos teóricos y metodológicos deben sustentar el estudio y la educación integral de la sexualidad en adolescentes y jóvenes? *Revista Sexología y Sociedad*, 19(1), 17-30.

Heras-Sevilla, D., Fernández-Hawrylak, M., & Cepa-Serrano, A. (2017). *La educación sexual en el siglo XXI, un enfoque integral*. 1-21.

https://www.researchgate.net/profile/Davinia_Sevilla/publication/324043112_La_educacion_sexual_en_el_siglo_XXI_un_enfoque_integral/links/5abaae4d0f7e9bad209bbf42/La-educacion-sexual-en-el-siglo-XXI-un-enfoque-integral.pdf



IPPF. (2011). *Educación Sexual Integral en la Sexualidad y Afectividad* [Blog]. Formación integral. <http://formacion-integral.com.ar/website/?p=124>

[integral.com.ar/website/?p=124](http://formacion-integral.com.ar/website/?p=124)

IPPF. (2016). *Devolver la sexualidad a la educación integral en sexualidad: Consejos para talleres dirigidos a gente joven que aborden la sexualidad de un modo positivo.*

Internacional Planned Parenthood Federation.

[https://www.ippf.org/sites/default/files/2016-](https://www.ippf.org/sites/default/files/2016-10/Putting%20Sexuality%20back%20into%20CSE%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR39gVAulR7VPO-ONhXS5KiccbPELMUZmxNvz20HQ3tD_Zc_D1IE8wLVvJE)

[10/Putting%20Sexuality%20back%20into%20CSE%20-](https://www.ippf.org/sites/default/files/2016-10/Putting%20Sexuality%20back%20into%20CSE%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR39gVAulR7VPO-ONhXS5KiccbPELMUZmxNvz20HQ3tD_Zc_D1IE8wLVvJE)

[%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR39gVAulR7VPO-](https://www.ippf.org/sites/default/files/2016-10/Putting%20Sexuality%20back%20into%20CSE%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR39gVAulR7VPO-ONhXS5KiccbPELMUZmxNvz20HQ3tD_Zc_D1IE8wLVvJE)

[ONhXS5KiccbPELMUZmxNvz20HQ3tD_Zc_D1IE8wLVvJE](https://www.ippf.org/sites/default/files/2016-10/Putting%20Sexuality%20back%20into%20CSE%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR39gVAulR7VPO-ONhXS5KiccbPELMUZmxNvz20HQ3tD_Zc_D1IE8wLVvJE)

IPPF. (2017). *IMPARTIR+HABILITAR CAJA DE HERRAMIENTAS: Ampliando la educación sexual integral (ESI)*. Internacional Planned Parenthood Federation.

[https://www.ippf.org/sites/default/files/2018-](https://www.ippf.org/sites/default/files/2018-04/IPPF%20Deliver%20and%20Enable%20CSE%20Toolkit%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR2GWPiJA1knWjDjOCSq0r7wredeiKpeIge3Drpe0e1hVflZK0wWVqyrn2s)

[04/IPPF%20Deliver%20and%20Enable%20CSE%20Toolkit%20-](https://www.ippf.org/sites/default/files/2018-04/IPPF%20Deliver%20and%20Enable%20CSE%20Toolkit%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR2GWPiJA1knWjDjOCSq0r7wredeiKpeIge3Drpe0e1hVflZK0wWVqyrn2s)

[%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR2GWPiJA1knWjDjOCSq0r7wredeiKpeIge3Drpe0e1](https://www.ippf.org/sites/default/files/2018-04/IPPF%20Deliver%20and%20Enable%20CSE%20Toolkit%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR2GWPiJA1knWjDjOCSq0r7wredeiKpeIge3Drpe0e1hVflZK0wWVqyrn2s)

[hVflZK0wWVqyrn2s](https://www.ippf.org/sites/default/files/2018-04/IPPF%20Deliver%20and%20Enable%20CSE%20Toolkit%20-%20Spanish.pdf?fbclid=IwAR2GWPiJA1knWjDjOCSq0r7wredeiKpeIge3Drpe0e1hVflZK0wWVqyrn2s)

Lameiras, M., Carrera, M. V., & Rodríguez, Y. (2016). Caso abierto: La educación sexual en España, una asignatura pendiente. V. Gavidia (Comp.), *Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la escuela*, 197-210.

López Beltrán, M. I. (2016). *Actitudes y creencias de padres y madres hacia la educación sexual* [Tesis doctoral, Universidad Jaime I].

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/164265/TFM_Lo%cc%81pez_](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/164265/TFM_Lo%cc%81pez_Beltra%cc%81n%2c_Mari%cc%81a_Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Beltra%cc%81n%2c_Mari%cc%81a_Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/164265/TFM_Lo%cc%81pez_Beltra%cc%81n%2c_Mari%cc%81a_Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



Méndez-Mateo, R. E. (2017). *Educación Sexual en la Formación de Alumnos de la Carrera Educación Media Mención Ciencias Sociales en Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Uso de las TIC para su enseñanza*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca].

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137098/DDOMI_MendezMateoR_EducacionSexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, A. L. (2018). El enfoque sociocultural en la enseñanza de la sexualidad en educación superior en México. En A. L. Mendoza & H. Tapia, *Sexualidades y géneros imaginados: Educación, políticas e identidades LGBT* (Primera edición, pp. 53-80). Universidad Pedagógica Nacional.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56549942/sexualidades-web.pdf?1526169964=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Dsexualidades_web_pdf.pdf&Expires=1606441769&Signature=GcldsKGXAmrfUX2mdtXEjbjx2jJMZKY6ZkLhsfQWjjadflrIBFoTchOajGTbIFDZ2qjwWWeHdB37m3JfFUjPdVhPanZD9C8mTnZMDrckIpptJv340Y7uJ1LDAOzWnpPhTGrWCvIB~kikkvMj0LSjo8Ip5jlQNNju94lcQ8q4~WPg~9YugB0C7ooIoJ6MV0hVd3iBqMePiXzIFDIE18mr9mZTwSNHHlagnsxizCVGd~hV9x2VCn8wK7fdtydbIkTFowk5oY1g4IHXh~TLvMRnCy8yGKbs9IF3FxmgrZC~bzuLFd437kkcr3628FYpN5OmV~h6ufKpmDS99qvsGtXyA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=55

Ministerio de Educación. (2015). *Educación de la Sexualidad y Afectividad: Guía para Docentes Tutores* [Blog]. Ministerio de Educación del Ecuador.
www.educacion.gob.ec



Ministerio de Educación del Ecuador. (2010). *Currículo Educación General Básica:*

Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010

[Blog]. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/curriculo-educacion-general-basica/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*

(codificado). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Educación Sexual Integral en la etapa*

infantil (Vol. 55). MINEDUC Ecuador. [https://educacion.gob.ec/pasa-la-](https://educacion.gob.ec/pasa-la-voz/?fbclid=IwAR3j4E1eUxMIiJYvJJbx-YrDuEZNMVR0vxhhN9r2q0S79-VTJvO5PKfEA-g)

[voz/?fbclid=IwAR3j4E1eUxMIiJYvJJbx-YrDuEZNMVR0vxhhN9r2q0S79-VTJvO5PKfEA-g](https://educacion.gob.ec/pasa-la-voz/?fbclid=IwAR3j4E1eUxMIiJYvJJbx-YrDuEZNMVR0vxhhN9r2q0S79-VTJvO5PKfEA-g)

Ministerio de Educación República de Chile. (2013). *Formación en sexualidad, afectividad*

y género. MINEDUC Chile. [https://media.mineduc.cl/wp-](https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf?fbclid=IwAR3WG5pJKXWWmis7LkuIDkMBkRAceZRnrNtlpdtVVTi5b4cTyNVIZ_i6iII)

[content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf?fbclid=IwAR3WG5pJKXWWmis7LkuIDkMBkRAceZRnrNtlpdtVVTi5b4cTyNVIZ_i6iII](https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf?fbclid=IwAR3WG5pJKXWWmis7LkuIDkMBkRAceZRnrNtlpdtVVTi5b4cTyNVIZ_i6iII)

Molina-Solano, E. (2018). La educación sexual en la escuela: Una reflexión sobre la

educación sexual en las escuelas de educación primaria. *Entre Letras: Revista de profesionales, información y comunicación en educación*, 1, 35-49.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa*. La

Crujía.



Morgade, G., Fainsod, P., & González del Cerro, C. (2016). Educación sexual con perspectiva de género: Reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud. *Bio-grafía*, 9(16), 149-167.

Morgade, G., Malizia, A., González del Cerro, C., Ortmann, C., Grotz, E., Díaz Villa, G., Baez, J., Scaserra, J., Fainsod, P., & Malnis Lauro, S. (2018). *Doce años de la ley de educación sexual integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado*.
<http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/MariposasMirabal.pdf?fbclid=IwAR3tLvkvvyv857PPOicYLIQWRxtTGo0XucFUrP5pa0MRdLIx2Yz7qDeEj5p0>

Motta, A., Keogh, S. C., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M., & Cáceres, C. F. (2017). De la Normativa a la Práctica: La Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú. *GUTTMACHER INSTITUTE*, 4-61.

Muñoz-Astudillo, M. N. (2017). La educación sexual en Latinoamérica: Un campo de fuerzas en tensión. *Cult. cuid. enferm*, 57-70.

Obach, A., Sadler, M., & Jofré, N. (2017). Salud sexual y reproductiva de adolescentes en Chile: El rol de la educación sexual. *Revista de Salud Pública*, 19, 848-854.

ONUSIDA, UNICEF, & Instituto Nacional de Salud Pública. (2018). *Información estratégica sobre adolescentes y el VIH en América Latina y el Caribe*. UNICEF.
https://www.unicef.org/lac/informes/informacion-estrategica-sobre-adolescentes-y-el-vih-en-ALC?fbclid=IwAR31gLPsx-4bmcyUqSNVx_ihNSN5Iw77Uvvo_f7BqrBYk8ncYf53R0lZp9M



- Paz, D. F. (2018). Políticas de educación en sexualidad en el período 1998-2017. Sus sujetos y contextos en el caso ecuatoriano. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, 5, 26-38.
- Preinfalk-Fernández, M. L. (2016). Abordajes de la educación sexual en universidades públicas costarricenses: Un estudio exploratorio. *Revista Electrónica Educare*, 20(3), 277-297. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-3.14>
- Ramírez, A. (2010). *Educación Sexual: Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina*. CLADEM. <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/educacion-sexual-sis-derecho-educacion.pdf>
- Ramírez-Hernández, I. E. (2016). *Voces de la inclusión: Interpelaciones y críticas a la idea de «inclusión escolar»* (Primera edición). Praxis editorial. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=tTMoDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA195&dq=enfoque%20de%20derecho%20%2B%20educacion%20sexual&ots=vDGW4vLiY&sig=4gPR_NszAzMxYH_N7x2Qu9IIxnw&fbclid=IwAR0GnnDn520omFz2xwVlc3XkWI-m9F8p4KKPqJucU2nkF04_Me70gV1BLMM#v=onepage&q&f=true
- Roa-García, P. A., & Osorio-González, A. del P. (2016). Problematización de la Educación Sexual: Reflexiones acerca de la sexualidad en la Escuela Colombiana. *Bio-grafía*, 9(16), 23-29. <https://doi.org/10.17227/20271034.vol.9num.16bio-grafia23.29>
- Rodríguez, A. L., & Pease, M. A. (2020). Creencias docentes: El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 1(12), 153-186. https://doi.org/10.3426/rpie.12.2020_6



- Rodríguez-Ojeda, M. (2017). Dinámica escolar: Prácticas co-educativas positivas y diversas. En M. Castro-Espín & A. Alfonso-Rodríguez, *Violencia de género, prostitución y trata de personas* (pp. 101-119). CENESEX.
<https://cuba.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Violencia%20de%20g%C3%A9nero%2C%20prostituci%C3%B3n%20y%20trata%20de%20personas.pdf#page=101>
- Ruiz-García, A., Jiménez-Jiménez, Ó., & Rando-Hurtado, M. Á. (2020). Programa de intervención breve de educación sexual desde el modelo biográfico en adolescentes de enseñanza secundaria: Un estudio piloto. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 38-55.
- TeenSTAR. (2019). *Programa de Educación en Afectividad y Sexualidad TEEN STAR*. Teen STAR. <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/12/Teen-STAR.pdf>
- UNESCO. (2010). *Factores del éxito: Estudio de casos de programas nacionales de educación sexual*. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000188495_spa/PDF/188495spa.pdf.multi?fbclid=IwAR07LITk7pVbtwE77Z0Kc4uwwmUXVrUvKzztt1498JJyRdn3qwLeHaoq2jY
- UNESCO. (2014). *Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias*. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800/PDF/232800spa.pdf.multi>
- UNESCO & Ministerio de Educación Perú. (2013). *Educación sexual integral. Derecho Humano y Contribución a la Formación Integral*. (Primera edición). UNESCO.



https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221729/PDF/221729spa.pdf.multi?fbclid=IwAR3yN5z1Pmw2YAkys0bPAe6mIxFw9Qw4DGYgKF15l_6H-qAYrZx9dsKnyg

UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, & OMS. (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*. UNESCO.

https://educacionsexual.mineduc.cl/docs/2010_%20UNESCO_OrientacionesEdSexualUnesco.pdf?fbclid=IwAR2XMgoWWgn3qVZeli5QRkHTq-QOY8_SbKTBHFbYYPFL9ki3hG0pWA_b5QU

UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU mujeres, & OMS. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia* (Segunda edición). UNESCO Publishing.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335?fbclid=IwAR2P5dLNI2OUIV-ELePZIGLAtI_4lZHnpT-Bm-3QoRPEXLTC-b7FmOBA4Jg

Venegas, M. del M. (2011). El modelo actual de educación afectivosexual en España. El caso de Andalucía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(3), 1-10.

Venegas, M. del M. (2013). La educación afectivosexual en el marco de la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 6(3), 408-425.

Vivas-García, M., Albornoz-Arias, N., Carreño-Paredes, M.-T., Cuberos, M.-A., & Mazuera-Arias, R. (2018). Escuela y familia, vínculo indisoluble en la educación sexual de los niños y adolescentes en el contexto fronterizo Norte de Santander y Táchira. En *Adolescencia: Su relación con la familia, educación y sexualidad*. Un



enfoque transdisciplinario (pp. 103-133). Universidad Simón Bolívar.

<http://hdl.handle.net/20.500.12442/2817>

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>